



Trabajo Fin de Máster

Proyecto para la creación de un Centro de las Artes
Audiovisuales

*Project aimed for the creation of a Center of
Audiovisual Arts*

Autor

Andrea Lozano Muñoz

Director

Amparo Martínez Herranz

Facultad de Filosofía y Letras
2017/2018

Índice

1. Contexto del proyecto.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Finalidad.....	7
1.3. Análisis del entorno.....	8
1.4. Organización gestora.....	8
1.5. Diagnóstico transversal.....	9
2. Definición del contenido del proyecto.....	10
2.1. Destinatarios.....	10
2.2. Contenido.....	10
2.3. Objetivos.....	11
2.4. Estrategias	11
2.5. Actividades.....	12
2.6. Modelo de gestión.....	13
3. Producción del proyecto.....	14
3.1. Planificación. Cronograma.....	14
3.2. Organización y recursos humanos.....	14
3.3. Infraestructuras.....	15
3.4. Comunicación.....	16
3.5. Financiación y presupuesto.....	19
4. Proceso de evaluación.....	21
5. Bibliografía.....	23
6. Anexos.....	27

1 Contexto del proyecto

1.1. Antecedentes

Para el Trabajo de Fin de Máster hemos realizado un estudio sobre algunas de las iniciativas llevadas a cabo por entidades públicas y privadas relacionadas con el ámbito de la Historia del Cine y del Cine en Zaragoza, España y Europa; que hemos tomado como referencia o modelo a la hora de idear el presente proyecto.

- Ámbito europeo

Hemos tomado como referencia algunos de los museos nacionales más importantes.

El Museo del Cine de Turín (Ver *Fig. 1*) se creó en 1992 a partir de la fundación M. A. Prolo, una entidad sin ánimo de lucro para el estudio, investigación y documentación de los ámbitos del cine, la fotografía y la imagen¹ a partir de la colección de Maria Adriana Prolo. Desde el año 2000 el museo está situado en la Mole Antonelliana y alberga una amplia colección que va desde aparatos precinematógrafos hasta decorados de películas. Además, en el mismo museo se realizan ciclos de cine y es la sede del Festival del Cine de Turín.



Figura 1 Museo del Cine de Turín

El Museo del Cine y la Televisión de Berlín (Ver *Fig. 2*) forma parte de la Kinemathek alemana, por lo que a diferencia del anterior es



Figura 2 Museo del Cine y la Televisión de Berlín

una entidad pública que recibe sus fondos del Gobierno alemán. La Kinemathek de Berlín se creó en 1963 a partir de las colecciones de su primer director Gerhard Lamprecht que fueron adquiridas por el Estado alemán. Sin embargo, el museo como tal no se inauguró hasta el año 2000 cuando empezó a exhibir sus colecciones de forma permanente. Tiene una muestra que abarca toda la historia del cine y la televisión

¹ Página web oficial del Museo del cine de Turín <http://www.museocinema.it/it/museo-e-fondazione-maria-adriana-prolo/fondazione-maria-adriana-prolo> (Fecha de consulta: 03/VIII/2018).

alemanas que ha adquirido gracias a que el Gobierno ha ido comprando varias colecciones a lo largo de su historia.²

En Francia encontramos tres instituciones muy importantes en este ámbito: la Cinémathèque francesa, el instituto Lumière y el Museo de la Pathé. La primera fue fundada *en 1936 por Henri Langlois, Georges Franju, Jean Mitry y Paul Auguste Harlé. Su objetivo es recopilar películas antiguas, independientemente de su origen y formato, para guardarlas y mostrarlas al público, con el fin de contribuir al desarrollo de la cultura cinematográfica.*³

En 1948 amplió las instalaciones que había tenido hasta el momento y fundó su primer Museo del Cine. A lo largo del tiempo ha ido cambiando de sede hasta que en 2005 se instaló en el edificio de nueva planta creado por Frank Ghery donde se sitúa actualmente. La Cinémathèque está constituida como una asociación de la que también forma parte el Ministerio de Cultura de Francia y es financiada en parte por este. Además realiza exposiciones temporales (Ver Fig. 3) y varios ciclos de cine a lo largo del año, siendo un ejemplo a seguir en estos aspectos.

El instituto Lumière⁴ situado en Lyon es una institución dedicada a la preservación y



Figura 3 Museo de la Cinémathèque francesa

difusión del patrimonio cinematográfico de los hermanos Lumière. Cuenta con diversos ciclos de cine que realiza a lo largo del año y un museo donde se exponen todos los inventos de los principales precursores del cine.

El museo de la Fundación Jérôme Seydoux Pathé, creada en el año 2006, donde se exponen las colecciones de elementos cinematográficos, no de películas, de la compañía Pathé desde su constitución en 1896. Este centro divide sus colecciones en exposiciones permanentes y temporales, y ofrece una programación de obras de cine mudo.

² Página web oficial del Museo del cine y la televisión de Berlín <https://www.deutsche-kinemathek.de/en/about-us/history> (Fecha de consulta: 03/VIII/2018).

³ Página web oficial de la Cinémathèque francesa <http://www.cinematheque.fr/informations-institutionnelles.html> (Fecha de consulta: 03/VIII/2018).

⁴ Página web oficial del Instituto Lumière <http://www.institut-lumiere.org/musee/pr%C3%A9sentation.html> (Fecha de consulta: 05/XI/2018).

Eye Filmmuseum es el museo del cine de Ámsterdam (Ver Fig. 4), se fundó como tal en el año 2010. Sin embargo, sus colecciones empezaron a tomar forma en 1946 cuando se creó el



Figura 4 Eye Filmmuseum

Archivo Histórico del Cine holandés, convirtiéndose en 1952 en el Museo del Cine holandés.⁵ Eye además de museo, es un centro que se dedica a la preservación y restauración de los materiales filmicos. Es pionero en una museografía muy didáctica e interactiva con los visitantes. Este recibe fondos del gobierno holandés, de los fondos europeos, de entidades privadas y de los propios socios del museo.

El London Film Museum es un museo privado creado en 2008 que está situado en Covent Garden desde el año 2012; alberga una gran colección de elementos del cine y la televisión como escenografías o vestuarios originales. Sin embargo, desde 2014, el museo se ha dedicado a exhibir únicamente una exposición sobre *James Bond* con los vehículos de esta saga.⁶

En Viena encontramos el Museo del Cine de Austria fundado en 1964 como una fundación sin ánimo de lucro por Peter Konlechner y Peter Kubelka, con el objetivo de preservar y difundir la Historia del Cine. Sin embargo, funciona más bien como una filmoteca ya que no tiene un espacio expositivo, sino que se realiza la difusión a través de ciclos de cine y publicaciones. Este museo se financia por el gobierno de Austria, a través de entidades privadas y las contribuciones de los socios.

– Ámbito nacional

En España no existe un Museo Nacional del Cine como tal, aunque en 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Academia del Cine firmaron un convenio donde se incluía la creación de un Museo del Cine español.⁷ Sin embargo, sí que encontramos algunos museos creados a partir de colecciones particulares que hemos tomado como referencia.

⁵ Página web oficial de Eye Filmmuseum <https://www.eyefilm.nl/en/collection/about-the-collection> (Fecha de consulta: 03/VIII/2018).

⁶ Página web oficial del London Film Museum <http://londonfilmmuseum.com/> (Fecha de consulta: 03/VIII/2018).

⁷ MUÑOZ, F., "El museo del cine español, historia de un sueño proyectada a cámara lenta", *ABC*, periódico web https://www.abc.es/play/cine/noticias/abci-museo-cine-espanol-historia-sueno-proyectado-camara-lenta-201702192034_noticia.html (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

El más importante es el Museo del Cine de Girona (Ver *Fig. 5*); conformado a partir de la colección de Tomàs Mallol;⁸ también realiza exposiciones temporales a partir de colecciones de otros particulares. Se trata de una fundación sin ánimo de lucro constituida en 1994 por el Ayuntamiento de Girona. Tiene una función investigadora, cultural y lúdica para los ciudadanos.



Figura 6 Museo del Cine de Girona



Figura 5 Exposición de la colección Martín Patino

La colección Martín Patino se exhibe en la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca (Ver *Fig. 6*). Esta colección forma parte de la fundación Martín Patino de carácter privado. Pretende la difusión del patrimonio cinematográfico del propio director, la investigación de nuevas técnicas cinematográficas, el mantenimiento y difusión de su colección, la producción, difusión y distribución de películas de naturaleza cultural.⁹

El Museo del cine de Villarejo de Salvanés en la Comunidad de Madrid está constituido a partir de la colección de Carlos Jiménez (Ver *Fig. 7*). Está situado en un antiguo cine propiedad del coleccionista y director del centro. Tiene como finalidad la difusión cultural cinematográfica a través de eventos relacionados con el cine, realizando este objetivo a través de una entidad sin estructura comercial.¹⁰



Figura 7 Museo del cine de Villarejo de Salvanés

⁸ Página web oficial del Museo del Cine de Girona http://www.museudelcinema.cat/esp/museu_fundacio.php (Fecha de consulta: 05/XI/2018).

⁹ Página web oficial de la Fundación Martín Patino <http://www.basiliomartinpatino.org/la-fundacion/> (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

¹⁰ Página web oficial del Museo del cine de Villarejo de Salvanés https://web.archive.org/web/20170819091546/http://www.museodelcine.com:80/?page_id=726 (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

Recientemente Filmoteca española como parte de su labor de difusión está realizando algunas exposiciones de temática cinematográfica con fondos propios.¹¹ Exposiciones como “Firmado Jano. Carteles de cine” en el Palacio de Perales desde diciembre de 2017 hasta marzo de 2018 o “Fotosaurios del cine” desde marzo hasta abril de 2018 en el antiguo Cine Doré, sala de cine rehabilitada como espacio expositivo.

– Zaragoza:

En nuestra ciudad no existe un Museo del Cine, pero sí que podemos observar una cierta tradición de exposiciones sobre esta temática.

Las más importantes son las realizadas en los últimos años por CaixaForum. Estas son especialmente notables por su museografía didáctica. A nuestra ciudad hasta el momento han llegado tres exposiciones sobre cine: “Pixar. 25 años de animación”, “Méliès, la magia del cine” y “Cine y emociones”. La muestra en homenaje al 25 aniversario de Pixar¹² tuvo lugar entre el 10 de septiembre de 2014 al 5 de enero de 2015, en ella se mostraba el proceso de animación digital desde el concepto hasta el final mediante bocetos y documentales.

La exposición sobre la obra de Georges Méliès¹³ tuvo lugar entre el 5 de febrero y el 8 de mayo de 2016 (Ver Fig. 8); en ella se pudo ver cómo este director francés realizaba sus películas, de manera muy pedagógica por lo que la información podía llegar a distintos niveles de edad y conocimientos previos del público. Finalmente “Cine y emociones” tuvo lugar entre el 15 de febrero al 12 de mayo de 2018;¹⁴ fue especialmente notable la disposición museográfica para poder proyectar varias películas en un mismo espacio sin que una corte a otra.



Figura 8 Exposición Méliès, la magia del cine en Caixaforum

¹¹ Página web oficial de Filmoteca española

<https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/servicios/exposiciones.html> (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

¹² “Pixar. 25 años de animación. Caixaforum Zaragoza”, *Obra social la Caixa*, nota de prensa,

https://prensa.lacaixa.es/obrasocial/exposicion-pixar-caixaforum-zaragoza-esp_816-c-20741_.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

¹³ “Georges Méliès. La magia del cine. Caixaforum Zaragoza”, *Obra social la Caixa*, nota de prensa,

https://prensa.lacaixa.es/obrasocial/exposicion-georges-melies-magia-cine-caixaforum-zaragoza-esp_816-c-23642_.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

¹⁴ “Cine y emociones. Un viaje a la infancia. Caixaforum Zaragoza”, *Obra social la Caixa*, nota de prensa,

https://prensa.lacaixa.es/obrasocial/exposicion-cine-emociones-caixaforum-zaragoza-esp_816-c-28023_.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

Otra exposición muy considerable sobre el cartel de cine en nuestro país tuvo lugar en la Lonja durante la década de los 90. La exhibición llamada “Cine de papel. El cartel de cine en España” fue comisariado por Roberto Sánchez López.

En el año 2006 con motivo del 25 aniversario de la Filmoteca de Zaragoza y la presentación al público de la restauración de la película *Furtivos* del cineasta José Luis Bora; se organizó la muestra “Reconocer” en el hall de los cines Palafox donde se realizaba un *recorrido gráfico por la historia del cine, por la cinematografía aragonesa y, en especial, por la historia de la Filmoteca de Zaragoza*.¹⁵

Además, para este proyecto es fundamental la exposición “El cine antes del cine” celebrada en la Casa de los Morlanes entre 15 de febrero y el 15 de abril de 2007 (Ver Fig. 9).¹⁶ Fue realizada con los fondos de la colección de Francisco Boisset y Stella Ibáñez, los cuales vamos a utilizar para iniciar el proyecto de nuestro Centro del Cine, y comisariada por estos.



Figura 9 Exposición “El cine antes del cine” con sus comisarios

A todo esto, se añaden iniciativas de carácter más netamente comercial o publicitario como la que se realizó en la sala de exposiciones del centro comercial Aragonia en el año 2014 una exposición sobre salas de cine aragonesas para conmemorar el 60º aniversario de la inauguración de los Cines Palafox.¹⁷

Además de estas exhibiciones temporales en nuestra ciudad también es muy importante la labor de conservación y restauración acometida por la Filmoteca de Zaragoza. Ha realizado la recuperación de títulos tan notables como: *Salida de misa de 12 del Pilar de Zaragoza*¹⁸ (1896) de Eduardo Jimeno; *El mundo sigue*¹⁹ (1936) de Fernando Fernán Gómez; *Carne de fieras*²⁰

¹⁵ "La Filmoteca celebra su 25 aniversario restaurando la cinta "Furtivos", del cineasta aragonés José Luis Bora", *Europa press*, periódico web, <https://www.europapress.es/aragon/noticia-zaragoza-filmoteca-celebra-25-aniversario-restaurando-cinta-furtivos-cineasta-aragones-jose-luis-bora-20061219173525.html> (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

¹⁶ BARCA, A., "La exposición 'El cine antes del cine' reúne en Zaragoza 432 piezas de finales del siglo XIX", *Aragón digital*, periódico web, <http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=31389> (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

¹⁷ "Aragonía conmemora con una gran exposición el 60º aniversario de los Cines Palafox", *Aragón digital*, periódico web <http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=124556> (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

¹⁸ GRACIA, M., "Restaurada la primera película rodada en España, hace casi un siglo", *El País*, periódico web, https://elpais.com/diario/1994/02/27/cultura/762303606_850215.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

¹⁹ "Gemma Cuervo: 'El mundo sigue' era la mejor película que el cine español tenía", *El Heraldo*, periódico web, <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2016/11/25/gemma-cuervo-mundo-sigue-era-mejor-pelicula-que-cine-espanol-tenia-1144790-1361024.html> (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

²⁰ ORTEGA, J., "La Filmoteca de Zaragoza restaura la primera película con desnudos", *El País*, periódico web, https://elpais.com/diario/1992/09/08/cultura/715903205_850215.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

(1936) de José Estívalis Cabos; o *Furtivos* (1975) de José Luis Borau entre otros. Asimismo, realiza una importante labor de difusión mediante diversos ciclos de cine a lo largo del año que se llevan a cabo en el Palacio de los Morlanes.

Esta misma labor de difusión a través de ciclos la realizan otras entidades como el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en los ciclos de cine al aire libre como Filmnic, o la Universidad de Zaragoza a través del Cine-club Cerbuna y los ciclos de cine mudo con pianista organizados por la Facultad de Filosofía y Letras. Además de otros ciclos organizados por entidades de carácter privado.

En base a todo lo expuesto, podemos ver como existen una serie de precedentes a nivel europeo y nacional que nos pueden servir como referente. Igualmente, en Zaragoza existen una serie de antecedentes en el ámbito cultural que han tenido una buena recepción por la población local. Sin embargo, lo que no encontramos es un espacio de continuidad donde realizar exposiciones, o actividades culturales en general, relacionadas con el Cine y la Historia del Cine y otros medios audiovisuales en nuestra ciudad.

1.2. Finalidad

Zaragoza es una ciudad estrechamente ligada al cine desde sus inicios; estando documentada la primera proyección de kinetógrafo en el Teatro Principal de nuestra ciudad el 28 de junio de 1896. Mientras que la primera sesión de cinematógrafo se data en septiembre de ese mismo año en un local del nº 27 del paseo de la Independencia,²¹ tan sólo unos meses después de su presentación en París por los hermanos Lumière. Siendo además en nuestra ciudad donde se rodó una de las primeras películas de producción puramente española: *Salida de Misa de doce del Pilar de Zaragoza* en 1899 por Eduardo Jimeno.²²

Por ello, el presente proyecto pretende la creación de un espacio de continuidad en el tiempo donde albergar las actividades culturales relacionadas con el Cine y otros medios audiovisuales en general. Con la creación de este centro se busca la puesta en valor y difusión del Cine y la Historia del Cine y otros medios audiovisuales de forma atractiva, didáctica y dinámica; para llegar a la mayor cantidad de público a través de las diversas actividades y exposiciones que tendrán lugar en su sede.

²¹ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza, 1896-1936*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1997, pp. 39-40.

²² SÁNCHEZ VIDAL, A., *El siglo de la luz: aproximaciones a una cartelera. Vol. I, Del kinetógrafo a Casablanca (1896-1946)*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1996, p. 62.

Para la realización de este proyecto contaremos con los fondos de la colección de Francisco Boisset y Stella Ibáñez; por lo tanto, también buscamos la conservación, difusión e investigación de dicha colección.

1.3. Análisis del entorno

Antes de plantear el presente proyecto hemos realizado un análisis del entorno²³ donde lo vamos a situar, es decir, de la ciudad de Zaragoza. En este hemos tenido en cuenta, entre otros, los datos estadísticos, demográficos, electorales, geográficos, culturales y turísticos de los últimos años. A partir de este estudio hemos llegado a la conclusión de que la ciudad de Zaragoza se encuentra en un momento de crecimiento; donde se puede observar una amplia oferta cultural que es atractiva tanto para público local como para el turismo.

- Análisis sectorial

El presente proyecto se encuadra en los sectores de patrimonio cultural y audiovisual debido a su doble carácter museístico y de proyección de películas. Por ello para plantear nuestro proyecto hemos consultado diversas leyes por las que deberemos regirnos. De forma general, al tratar con objetos de arte y situar nuestro Centro en un edificio catalogado tendremos que tener en cuenta las leyes relativas al Patrimonio Histórico nacional y aragonés.²⁴ Al plantear un espacio destinado a la exhibición tendremos que regirnos a las leyes de Museos de Aragón.²⁵

Al proponer también un espacio de proyección cinematográfica tendremos que utilizar las leyes relativas al Cine y a la Ley de Propiedad Intelectual.²⁶ Finalmente debido al modelo de gestión que hemos planteado para nuestro proyecto también tendremos que tener en cuenta la Ley de Fundaciones autonómica.²⁷

1.4. Organización gestora

Para la realización del presente proyecto se creará una fundación sin ánimo de lucro²⁸ de carácter público constituida por los propietarios de la colección: Francisco Boisset, Stella Ibáñez; junto con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, que tendrá un representante

²³ Véase Anexo 1 para ver el análisis del entorno completo.

²⁴ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Ley 3/1999, de 3 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

²⁵ Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón y Decreto 56/1987, de 8 de mayo, de la Diputación General de Aragón, de desarrollo parcial de la Ley de Museos de Aragón.

²⁶ Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine; Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine y Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

²⁷ Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones de Aragón.

²⁸ Se adjuntan los estatutos de la Fundación en el Anexo 2.

cada uno en la Fundación. Las personas constituyentes de la Fundación Boisset-Ibáñez formarán el Patronato, que será el órgano de gobierno de esta, encargado de la toma de decisiones y representación de la misma.²⁹

El Patronato de la Fundación elegirá de entre sus miembros un presidente por votación. Asimismo, se encargará de designar a un secretario; quien puede ser una persona ajena al Patronato, el cual tendrá voz, pero no voto, y será en quién recaiga la certificación de los acuerdos del Patronato.³⁰

Para la formación de la Fundación Boisset-Ibáñez los miembros fundadores deberán aportar una dotación cuyo valor alcance los 30.000 €;³¹ los dueños de la colección lo harán con el valor de las obras. Finalmente, la Fundación tendrá su sede en el propio Centro de las Artes Audiovisuales en los antiguos restaurante y cine Elíseos.

1.5. Diagnóstico transversal

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Limitación del espacio.• Continuidad en el tiempo.• Situación de la sede en un subsuelo.	<ul style="list-style-type: none">• Estado de abandono de los locales.• Posibilidad de una falta de interés por parte del público.• Falta de financiación.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de una profunda tradición cinematográfica de Zaragoza.• Localización de la sede en el centro de la ciudad.• Realización de diferentes actividades.• Presencia de una gran infraestructura turística y hotelera en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none">• Divulgación del cine como arte• Interés de la población en la reapertura del cine Elíseos.• Oportunidad de pedir ayudas y subvenciones culturales.• Colaboración con otras asociaciones.

²⁹ Artículo 14 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones de Aragón.

³⁰ Artículo 15 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones de Aragón.

³¹ Artículo 12 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones de Aragón.

2. Definición del contenido del proyecto

2.1. Destinatarios

De acuerdo a lo observado en el análisis del entorno y debido a las características propias del presente proyecto y a su continuidad en el tiempo; consideramos que está dirigido a un público general de distintas edades sin conocimientos previos en la materia. No obstante, a lo largo del año se realizarán diferentes actividades dirigidas a distintos grupos de edad.

Sin embargo, consideramos que en un primer momento del desarrollo del proyecto será más atractivo para la población local, debido a que existen una serie de precedentes en las actividades culturales de la ciudad, que harán del Centro un punto de interés para los ciudadanos de Zaragoza. Pero con el tiempo, y cuando este gane popularidad entre la oferta museística de la zona, pasará a ser una de las paradas indispensables para los viajeros que visiten la ciudad.

2.2. Contenido

Nuestro proyecto consiste en la creación de un Centro de las Artes Audiovisuales que sea, al mismo tiempo, museo y sede de actividades relacionadas con el cine. Para ello, situaremos nuestra sede en los antiguos restaurante y cine Elíseos³² hoy en día cerrados. El restaurante será donde se desarrolle las actividades museísticas y la sede de la Fundación Boisset-Ibáñez,³³ mientras que el cine será el lugar que servirá de auditorio y/o sala de proyección para las actividades del Centro que lo precisen. Para realizar los ciclos de cine colaboraremos estrechamente con Filmoteca de Zaragoza y Aula de cine de la Universidad de Zaragoza.

Para la creación de la exposición permanente contaremos con los fondos de la colección de Francisco Boisset y Stella Ibáñez, quienes formarán parte de la organización gestora del Centro. Dicha colección la han ido formado a lo largo de más de 30 años con objetos de ferias, anticuarios y librerías de todo el mundo. Esta está formada por piezas de todo tipo entre los que se encuentran elementos de pre-fotografía, fotografía, estereoscopía, pre-cine y cine entre otros.

Además de la exposición “El cine antes del cine” han participado en diversas exposiciones como “Zaragoza estereoscópica. Fotografía profesional y comercial”, “Marcelino, el príncipe de los payasos” o “Houdini, las leyes del asombro” entre otras. En el Centro también se podrán realizar exposiciones temporales con fondos de otras colecciones y/o en colaboración con otras entidades, en el atrio de la sala de exposiciones.

³² Véase Anexo 3 para ver el análisis histórico-artístico del cine Elíseos.

³³ Véase Anexo 4 para ver las modificaciones del local.

Por lo tanto, en nuestro proyecto contaremos con dos elementos de importancia histórico-artística: por un lado, el propio lugar donde lo vamos a situar que se encuentra en un edificio protegido como Interés Arquitectónico A por el Ayuntamiento y el propio cine Elíseos que también es un Bien Catalogado por el Gobierno de Aragón. Mientras que, por otra parte, tenemos la colección Boisset-Ibáñez, la cual no tiene ningún grado de protección, pero sí que está estudiada y catalogada por sus propietarios. Entonces a esta colección se le debería dar una consideración por parte de las instituciones y protegerla debido a la importancia que el Cine tiene para la ciudad de Zaragoza. Por esta misma razón, debería de ser difundida para que la población tenga mayor conocimiento de la Historia del Cine de nuestra ciudad.

2.3. Objetivos

- Crear un centro de investigación y difusión de la Historia del Cine y otros medios audiovisuales en nuestra ciudad.
- Poner en valor y difundir el Cine como Séptimo Arte y la Historia del Cine y otros medios audiovisuales.
- Conservar, investigar y difundir la colección Boisset-Ibáñez.
- Dar una segunda vida al Cine Elíseos sin despojarlo de función histórica.
- Realizar actividades dirigidas a distintos tipos de público.

2.4. Estrategias

- Constituyendo una fundación sin ánimo de lucro de carácter público dedicada a la investigación y difusión de la Historia del Cine y otros medios audiovisuales.
- Realizando una exposición permanente que ponga en valor el Cine como Arte y la Historia del Cine y otros medios audiovisuales.
- Programando ciclos de cine mensuales que complementen las actividades del centro de cine.
- Creando actividades atractivas dirigidas a diferentes grupos de edad y conocimientos previos sobre cine.
- Realizando una estrategia de comunicación en diversos medios para dar a conocer nuestro Centro de las Artes Audiovisuales
- Colaborando con otras entidades y asociaciones para llevar a cabo algunas de las actividades.

- Reinvirtiendo las ganancias en la conservación e investigación de la colección Boisset-Ibáñez.
- Reinaugurando el Cine Elíseos como parte de nuestro Centro de las Artes Audiovisuales, sin cambiar su uso histórico de sala de cine.

2.5. Actividades

Debido a la permanencia en el tiempo del presente proyecto hemos decidido plantear una exposición de carácter permanente³⁴ sobre “Los inicios del Cine” y las actividades³⁵ que se realizarán en torno al primer año de funcionamiento del Centro. Será posible complementar esta parte permanente con muestras temporales en el atrio de la sala de exposición.

Será el director junto a los departamentos del Centro los que se hará cargo de planificar las actividades y exposiciones temporales en los años posteriores de funcionamiento del Centro, pero necesitarán el visto bueno del Patronato de la Fundación. Las actividades que se realizarán en el primer año de funcionamiento:

- Exposición permanente “Los inicios del cine”
 - Inauguración
 - Ciclo de cine “Los inicios del cine”
 - Ciclo de Conferencias
 - Visitas guiadas
- Exposición temporal “Juguetes ópticos”
- Exposición temporal “El cine fuera de la pantalla”
- Talleres:
 - “Haz tu cámara oscura”
 - Fotografía estenopeica
 - “Los efectos especiales del Pasado”
 - “Haz tu propio juguete óptico”
- Ciclos de Cine
- Curso de introducción al cine para niños
- Concurso de cortos

³⁴ Véase Anexo 4 y 5 para ver el plano y los detalles de la exposición permanente.

³⁵ Véase Anexo 6 para ver la ficha completa de las actividades.

- Concurso de fotografía
- Encuentros con el director

2.6. Modelo de gestión

La forma jurídica elegida para dar forma a nuestro proyecto es la de una Fundación sin ánimo de lucro de carácter público; en la que participarán por una parte el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, y por otra los dueños de la colección Boisset-Ibáñez. Debido a la magnitud del proyecto hemos considerado que esta forma jurídica sería la más realista para poder llevar a cabo el proyecto. Esta la valoramos tras realizar el estudio de los antecedentes y vimos que en la mayoría de los casos encontrábamos esta misma forma jurídica. Al tratarse de una Fundación, además, sería posible pedir subvenciones para la financiación del Centro.

Con estos antecedentes en el modelo de gestión intervendrían tres factores principales: el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y los propietarios de la colección: Francisco Boisset y Stella Ibáñez. Sin embargo, no excluimos la posibilidad de que otros agentes interviniieran en la formación de la fundación como, por ejemplo: Manuel Villarig, actual dueño del cine Elíseos, o la asociación Salvemos el Elíseos. Por otra parte, se podrían unir al Patronato de la Fundación más miembros a lo largo del funcionamiento de esta siguiendo el procedimiento establecido en los Estatutos de la Fundación.

Además, el Centro colaborará con diversas instituciones para realizar las actividades como Filmoteca de Zaragoza, la PAI, la Universidad de Zaragoza o la escuela de cine Un Perro Andaluz entre otros. Con Filmoteca concretamente nos coordinaríamos para realizar los ciclos de cine de forma conjunta. Respecto a PAI (Promotora de Acción Infantil) colaboraríamos para cederles el espacio del cine Elíseos para realizar algunos de sus espectáculos en sala o su club de cine infantil “La Linterna Mágica”. Con la Universidad de Zaragoza se colaboraría de forma que los estudiantes visitarán el museo y participaran en las actividades. Finalmente, con la escuela de cine Un Perro Andaluz se realizaría el curso de Introducción al Cine para niños de forma conjunta.

Finalmente, para regular la relación entre los agentes se tendría en cuenta la Ley de Fundaciones de Aragón, así como los estatutos la Fundación Boisset-Ibáñez.

3. Producción del proyecto

3.1. Planificación. Cronograma

Para la organización de todas las tareas previas necesarias a la inauguración de la exposición hemos realizado un cronograma.³⁶ Asimismo para la organización de cada una de las actividades que se realizarán a lo largo del primer año de funcionamiento del Centro de las Artes Audiovisuales hemos elaborado un calendario³⁷ con cada una de las actividades.

El horario del Centro será de martes a sábado de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 y los domingos de 10:00 a 14:00. Los lunes permanecerá cerrado por ser el dia de descanso semanal de los museos.

3.2. Organización y recursos humanos

Para llevar a cabo el proyecto en primer lugar tendríamos el Patronato de la Fundación Boisset-Ibáñez, quién sería el encargado de realizar un concurso público para contratar al director y a cada una de las personas que se hará cargo de los departamentos del Centro.

El director del Centro se encargará del trabajo de gestión de los siguientes años de funcionamiento del Centro. Además, se ocupará de programar las actividades y exposiciones que se realizarán en el Centro junto al resto de departamentos, esta programación necesitará el visto bueno del Patronato.

Todo lo que tenga que ver con el movimiento, manipulación o restauración de la colección Boisset-Ibáñez necesitará, obligatoriamente, el visto bueno de los propietarios de la colección.

Por debajo de la figura del director encontraremos tres departamentos que serían el Departamento de Conservación, el Departamento de Difusión y el Departamento de Educación (Ver Fig. 10). Formados los dos primeros por una persona cada uno y el último por dos personas.

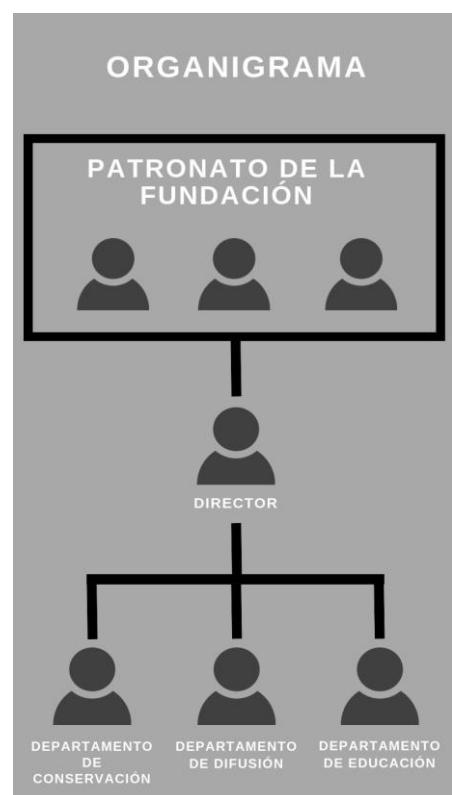


Figura 10 Organigrama del Centro

³⁶ Véase Anexo 7 para ver el Cronograma detallado.

³⁷ Véase Anexo 8 para ver el Calendario de actividades.

El Departamento de Conservación se encargaría de la catalogación de las piezas del museo, así como de comprobar que los parámetros de humedad y temperatura en la sala sean los correctos. El Departamento de Difusión se encargará de contactar con los medios cuando sea necesario, de buscar patrocinios y colaboración para algunas actividades, del mantenimiento y uso de la página web y las redes sociales del Centro. El Departamento de Educación será el encargado de realizar las visitas guiadas y los talleres que se realicen en el Centro, además de contactar con colegios y asociaciones para organizar actividades con estos.

Cuando finalice el primer año de actividad del Centro los tres departamentos junto con el director se encargarán de elaborar el plan de actividades para el año siguiente, y de elegir estrategias para un mejor funcionamiento.

Como personal fijo del Centro será necesario contratar una persona que esté en la taquilla, dos vigilantes de sala, personal de limpieza, y un operador de proyección para los días que haya ciclos de cine. Para ello consideramos que la mejor opción es que estos sean contratados por una empresa externa como Randstad, Adecco o Flexiplan, cuya contrata se sacaría a concurso público.

En todo lo relativo a cuestiones de diseño, restauración, montaje y desmontaje de las exposiciones, mantenimiento o *merchandaising* se contratarán empresas externas al Centro; siempre mediante concurso y la previa aprobación del Patronato de la Fundación. De la misma forma se procederá para elegir la empresa que se haga cargo del bar del Centro.

3.3. Infraestructuras

Hemos planteado el presente proyecto de forma que será necesaria la compra y/o alquiler de los locales del cine Elíseos y del restaurante homónimo, debido a su uso histórico y su importancia en la tradición cinematográfica de la ciudad. Sin embargo, el proyecto se podría realizar de la misma forma trasladándolo a otros locales como a la Antigua Escuela de Bellas Artes de Zaragoza, o en otros locales de dimensiones similares propiedad del Ayuntamiento o del Gobierno de Aragón.

Una vez obtenidos los locales habrá que rehabilitarlos,³⁸ ya que estos llevan tiempo cerrados. Para hacer el Centro más accesible a todas las personas colocaríamos plataformas salva escaleras para discapacitados. Además, en el caso del restaurante habrá que eliminar las cocinas para que pasen a ser las oficinas del Centro y de la Fundación Boisset-Ibáñez, pero se conservará el bar del primer sótano que se cederá a su explotación a una empresa externa.

³⁸ Véase Anexo 4 para ver el plano del local y sus modificaciones.

En el segundo subsuelo se situará la sala de exposición (Ver *Fig. 11*), cuya decoración no se modificará ya que el edificio en que se encuentra está protegido, pero se cambiará el color de las paredes de acuerdo con la imagen del proyecto. Para el montaje de la muestra se colocarán paredes móviles que dividan la sala en dos y cierren los espacios entre las columnas. En cuanto al cine Elíseos, no se modificará su disposición original, las taquillas del cine serán las taquillas del centro y donde se venderá el *merchandising*.

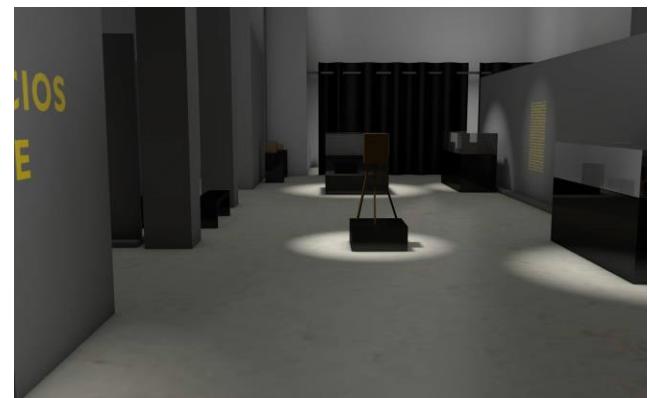


Figura 11 Reconstrucción 3D de la exposición permanente

Para las oficinas y dependencias del Centro será necesario comprar aproximadamente 20 mesas, 4 estanterías, 5 sillas de trabajo y 18 sillas para el aula y la biblioteca, 7 ordenadores, 7 lámparas y material de oficina como cajas o archivadores. Además, es considerable tener en cuenta un proyector y una pantalla entre nuestros gastos para los ciclos de cine, ya que no conocemos el estado actual del cine Elíseos.

Los materiales requeridos para cada sesión de los talleres serán: 15 cajas de zapatos, 45 cartulinas, 7 botes de pintura negra, 15 pinceles, 15 punzones, 15 tijeras, 5 cintas de carrocería y 30 plásticos opacos, 60 papeles sensibles a la luz, 3 cámaras, 1 ordenador, 7 pegamentos de barra, 15 impresiones para fenaquistoscopio, 2 rollos de hilo blanco y 15 palos de manualidades.

Finalmente, para montar la exposición permanente necesitaremos 12 vitrinas herméticas de distintos tamaños, 6 vinilos, 2 televisores, 5 réplicas, 10 paredes de pladur, 1 cortina separadora, 1 mesa alta, 2 banquetas altas, 4 bancos, 1 mesa baja infantil, 4 sillas infantiles, 1 alfombra y unas 40 cartelas para las obras. Además, necesitaremos realizar dos audiovisuales para las televisiones.

3.4. Comunicación

- Imagen del proyecto

Para crear la imagen de marca del proyecto hemos creado un logotipo (Ver *Fig. 12*) que el diseñador incluirá en la página web, redes sociales, folletos, carteles y cada uno de los elementos de papelería; de forma que se identificará más fácilmente nuestro Centro de las Artes Audiovisuales a través de una imagen simple. El logotipo se podrá colocar con o sin el nombre el Centro según lo precise el diseñador.

Este logotipo está compuesto por dos fragmentos de celuloide contrapuestos tanto en color como en forma, siendo el de la parte baja transparente por lo que tendría el mismo color del fondo donde se coloque. Estos trozos aluden a los cortes que se realizaban al montar una película de forma analógica. Por lo tanto, haría referencia a que en el Centro se exponen estos medios analógicos que se utilizaban antes de la era digital en la que nos encontramos inmersos. La otra parte del logotipo es el nombre del Centro que sigue las normas de tipografía elegidas.

A partir de este logotipo se creará un diseño de marca que será común para la exposición y todos los elementos de papelería y publicidad. En este diseño se utilizarán de fondo colores negros o grises oscuros que contrastarán con blancos y amarillos para las letras. El fondo oscuro representará la oscuridad de una sala de cine y los amarillos y blancos la luz del proyector.

Respecto a la tipografía se utilizará una sin serifa o de paloseco de estilo humanista para los textos de la sala, ya que son más apropiadas para la lectura. Mientras que para los folletos y material publicitario se utilizara un tipo paloseco también, pero de estilo neo-grotesco.

Entonces se utilizará el mismo esquema de colores y tipografía para el diseño expositivo y para el diseño de folletos, carteles, papelería, página web y redes sociales. Sin embargo, se podrán realizar algunas excepciones si el diseñador lo considera. Por ejemplo, en el diseño del cartel de la inauguración se utiliza otro tipo de tipografía para darle un aspecto vintage, que lo relacione con la primera inauguración del cine.



Figura 12 Logotipo del Centro

- Relaciones internas y externas

Respecto a las relaciones internas, como se ha explicado previamente en el apartado de Organización y recursos humanos, quién se hará cargo de la gestión del Centro será su director. Sin embargo, necesitará el visto bueno del Patronato de la Fundación para poner en marcha las actividades de los años siguientes y para todo lo relacionado con el movimiento de la colección Boisset-Ibáñez. Para mejorar el funcionamiento del Centro será necesaria una reunión trimestral de los tres Departamentos con el director para realizar evaluaciones periódicas y otra al finalizar el año para la evaluación general.

En cuanto a las relaciones externas será el Departamento de Difusión el principal encargado de contactar con los medios de comunicación para dar notas de prensa sobre el Centro. Será el encargado de buscar patrocinadores para las futuras actividades del Centro. Además, del que se

encargue de actualizar la página web y las redes sociales del Centro, con cada una de las actividades que se realicen.

El Departamento de Educación también se tendrá que encargar de las relaciones externas, aunque en este caso, enfocado a dar publicidad a colegios o asociaciones para que visiten nuestro centro y participen en los talleres.

- Plan de difusión

Para realizar la difusión del Centro se llevará a cabo una estrategia de comunicación a través de distintos canales. En primer lugar, mediante los medios de comunicación tradicionales como prensa escrita, radio y televisión; y en segundo lugar a través de Internet, es decir, mediante la página web del centro y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, Youtube o Linkedin. Para la creación de la página web se comprará el dominio centroaudiovisuales.es. En redes sociales se publicarán las actividades que se realicen en el Centro, y fotografías y videos de cada una de ellas.

Para algunos eventos como la inauguración del Centro o la inauguración de las exposiciones temporales se realizarán invitaciones. Concretamente para la inauguración del Centro se contactará con los medios para que estén presentes en la inauguración privada; se realizará un *mailing* donde se invitarán a personalidades de la Administración y de la Universidad, así como a representantes de asociaciones y otras Fundaciones de la ciudad.

Para algunas actividades señaladas³⁹ como la inauguración del Centro, los ciclos de conferencias o los encuentros con el director se realizarán carteles que se distribuirán entre comercios locales, la Universidad, teatros, Filmoteca y todos los lugares que acepten colgar el cartel. También se realizarán folletos que se distribuirán entre las Oficinas de Turismo de Zaragoza y Aragón, en la Bibliotecas Municipales, facultades, Filmoteca, teatros, conservatorios, ludotecas y en centros de enseñanza.

Finalmente, el propio exterior del edificio será un reclamo para que la gente entre a ver las instalaciones, ya que el propio cartel de Cinema Elíseos iluminado llamará la atención. En el lugar donde se anuncian las películas que se proyectaban en el Cine Elíseos, se colocarán unos carteles que anuncien la presencia del Centro.

³⁹ Véase Anexo 9 para ver los elementos publicitarios.

3.5. Financiación y presupuesto

Hemos elaborado un presupuesto aproximado⁴⁰ con el coste que conllevará la puesta en marcha del presente proyecto. Al tratarse de un plan a largo plazo este presupuesto es bastante alto; sin embargo, este gasto sería sólo el primer año de actividad del Centro.

Los años posteriores los gastos se verían considerablemente reducidos, habría que descontar los apartados de adquisición y remodelación de los locales y de la exposición permanente, además de la sección de diseño si no se realizan cambios en el diseño establecido.

Adquisición y remodelación de los locales	1.280.326 €
Exposición permanente	83.399 €
Exposiciones temporales	15.029 €
Diseño y publicidad	5.230 €
Talleres	3.807 €
Personal fijo del Centro	169.212 €
TOTAL	1.557.003 €

Debido a este alto importe que será necesario invertir para la puesta en marcha del proyecto será preciso buscar financiación en entidades o empresas fuera de la Fundación que pudieran estar interesados en ser publicitados por el Centro de las Artes Audiovisuales. Por lo tanto, buscaremos colaboradores en los organismos públicos como la Diputación de Zaragoza o del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo, buscaremos patrocinadores de entidades privadas con intereses sociales como la Fundación Ibercaja u Obra Social la Caixa.

Además, al ser una Fundación sin ánimo de lucro, podremos pedir algunas de las subvenciones del Gobierno de Aragón,⁴¹ por ejemplo: Ayudas para la investigación del patrimonio cultural aragonés dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro cuyo valor máximo es de 10.000 € o las subvenciones para archivos y museos privados para gastos de inversión y para gastos de funcionamiento que son de plazo permanente y el solicitante elige la cuantía que considera.

⁴⁰ Véase Anexo 10 para ver el presupuesto desglosado

⁴¹ Página web oficial de Ayudas y subvenciones del Gobierno de Aragón <http://enlinea.aragon.es/cultura-ocio-turismo/ayudas-subvenciones-cultura> (Fecha de consulta: 08/XI/2018).

Otra de las ayudas que podríamos solicitar son las subvenciones anuales que saca el Ministerio de Cultura y Deporte⁴² para la acción y promoción cultural cuyo importe máximo es de 1.900.000 €. De la misma forma se podría solicitar financiación de los Fondos Europeos

Colaboraremos con Filmoteca de Zaragoza, Aula de Cine de la Universidad de Zaragoza o con el Instituto Lumière para realizar los ciclos de cine y ahorrar costes de derechos. Finalmente, también colaboraríamos con Ambar, quién financiaría el gasto del ágape de la inauguración.

Además, se intentará que el Centro se financie con los propios gastos que realicen los visitantes en sus actividades y en la compra de *merchandising*. Por ello el precio de la entrada será de 3€ por persona, aunque se realizarán descuentos por familia numerosa, mayores de 65 años, estudiantes, desempleados o discapacitados. El precio de la entrada para los ciclos de cine será de 1€ por sesión y el precio de cada taller será de 7€ por niño. En el caso del curso de introducción al cine para niños el precio por la inscripción será de 40€ con un máximo de 25 niños y las ganancias se repartirán a partes iguales con la escuela de cine Un Perro Andaluz.

Se realizará un club de amigos del Centro en el que por el precio de 10€ al mes se podrá visitar la exposición y participar en todas las actividades realizadas en el Centro de forma gratuita.

Hemos realizado una estimación de ganancias del primer año, teniendo en cuenta que todas las actividades se completen y que unas 50 personas visiten el centro los días que esté abierto. Todos los beneficios que produzca el Centro se reinvertirán en la Conservación y Restauración de la colección Boisset-Ibáñez.

Entradas	47.100 €
Ciclos de cine	20.988 €
Talleres	5.565 €
Curso introducción al cine	500 €
TOTAL	74.153 €

⁴² Página web oficial de becas, ayudas y subvenciones del Ministerio de Cultura y Deporte <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/industrias-culturales/sc/becas-ayudas-subvenciones.html> (Fecha de consulta: 08/XI/2018).

4. Proceso de evaluación

Los tres Departamentos del Centro se reunirán con el director de forma trimestral para realizar un informe de evaluación periódico de esos tres meses de actividad, donde se estudiarán posibles mejoras para el Centro.

Además de estas reuniones trimestrales, al finalizar el primer año se realizará una reunión donde se establecerán las vías por las que continuará trabajando el Centro, así como para definir todas las actividades que se realizarán en el año posterior.

Estos informes de evaluación se realizarán en base a datos cuantitativos y cualitativos. Por un lado, los datos cuantitativos se obtendrán del número de personas que visiten el Centro, así como de las personas que participen en nuestras actividades. Por otra parte, los datos cualitativos se obtendrán a partir de encuestas que se realizarán tras las visitas guiadas y al finalizar el taller correspondiente, en el caso de los talleres con niños pequeños las encuestas las realizarían los padres. También se tendrá en cuenta la observación directa de la persona que imparte el taller o haga la visita guiada, para conocer las impresiones de los participantes.

Entonces, a partir de estos tres datos los tres departamentos junto al director realizarán un informe de evaluación trimestral con posibles mejoras, y al finalizar el año un informe anual y una propuesta de actividades para el año siguiente. Estos últimos serán revisados por el Patronato de la Fundación, quienes tendrán que dar su visto bueno para empezar a llevar a cabo las actividades.

Respecto a los objetivos propuestos, a lo largo del primer año de actividad del Centro de las Artes Audiovisuales se cumplirían todos gracias a las estrategias propuestas. Por lo tanto, para los siguientes años de actividad, habría que buscar nuevos objetivos y establecer nuevas estrategias que puedan ser atractivas para el público.

5. Bibliografía

"Aragonia conmemora con una gran exposición el 60º aniversario de los Cines Palafox", *Aragón digital*, periódico web <http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=124556> (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

BARCA, A., "La exposición 'El cine antes del cine' reúne en Zaragoza 432 piezas de finales del siglo XIX", *Aragón digital*, periódico web, <http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=31389> (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

BLASCO IJAZO, J., *Los que fueron y los que son: casi dos siglos de curiosa historia: 1764-1945*, Zaragoza, Periódico El día de Aragón, 1945.

"Bloque de tres casas en la plaza del Paraíso", *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 95, (noviembre de 1949, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, Madrid).

BOISSET, F., Y IBÁÑEZ, S., *El cine antes del cine*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2007.

"Cine y emociones. Un viaje a la infancia. Caixaforum Zaragoza", *Obra social la Caixa*, nota de prensa, https://prensa.lacaixa.es/obrasocial/exposicion-cine-emociones-caixaforum-zaragoza-esp_816-c-28023_.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

"La Filmoteca celebra su 25 aniversario restaurando la cinta "Furtivos", del cineasta aragonés José Lui Borau", *Europa press*, periódico web, <https://www.europapress.es/aragon/noticia-zaragoza-filmoteca-celebra-25-aniversario-restaurando-cinta-furtivos-cineasta-aragones-jose-luis-borau-20061219173525.html> (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

GARCÍA, E., "Manuel Villarig, E., 'El Bien Catalogado no es la actividad sino el local y se va a conservar'", *El Periódico de Aragón*, (Zaragoza, 22/X/2015), artículo web, http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/manuel-villarig-el-bien-catalogado-no-es-actividad-local-va-conservar_1061708.html (Fecha de consulta: 21/V/2018).

"Gemma Cuervo: 'El mundo sigue' era la mejor película que el cine español tenía", *El Heraldo*, periódico web, <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2016/11/25/gemma-cuervo-mundo-sigue-era-mejor-pelicula-que-cine-espanol-tenia-1144790-1361024.html> (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

"Georges Méliès. La magia del cine. Caixaforum Zaragoza", *Obra social la Caixa*, nota de prensa, https://prensa.lacaixa.es/obrasocial/exposicion-georges-melies-magia-cine-caixaforum-zaragoza-esp_816-c-23642_.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

GRACIA, M., "Restaurada la primera película rodada en España, hace casi un siglo", *El País*, periódico web, https://elpais.com/diario/1994/02/27/cultura/762303606_850215.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza, 1896-1936*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1997.

MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza: 1939-1975*. Zaragoza, Ayuntamiento, Elazar ediciones, 2005.

MUÑOZ, F., "El museo del cine español, historia de un sueño proyectada a cámara lenta", *ABC*, periódico web https://www.abc.es/play/cine/noticias/abci-museo-cine-espanol-historia-sueno-proyectado-camara-lenta-201702192034_noticia.html (Fecha de consulta: 04/VIII/2018).

ORTEGA, J., "La Filmoteca de Zaragoza restaura la primera película con desnudos", *El País*, periódico web, https://elpais.com/diario/1992/09/08/cultura/715903205_850215.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

"Pixar. 25 años de animación. Caixaforum Zaragoza", *Obra social la Caixa*, nota de prensa, https://prensa.lacaixa.es/obrasocial/exposicion-pixar-caixaforum-zaragoza-esp_816-c-20741_.html (Fecha de consulta: 31/IX/2018).

RICO, J. C., *Los conocimientos técnicos. Museos, arquitectura, arte*, Madrid, Silex Ediciones, 1999.

SÁNCHEZ VIDAL, A., *El siglo de la luz: aproximaciones a una cartelera. Vol. I, Del kinetógrafo a Casablanca (1896-1946)*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1996.

ZAPATER, P., "Tres años sin el cine Elíseos", *Heraldo de Aragón*, periódico web, <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2017/08/11/tres-anos-sin-cine-eliseos-1191243-1361024.html> (Fecha consultada: 09/XI/2018)

Legislación

Decreto 56/1987, de 8 de mayo, de la Diputación General de Aragón, de desarrollo parcial de la Ley de Museos de Aragón.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 7/1986, de 5 de diciembre, de Museos de Aragón.

Ley 3/1999, de 3 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones de Aragón.

Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

Webgrafía

Agencia estatal de meteorología, <http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/municipios/zaragoza-id50297> (Fecha de consulta: 25/VII/2018).

Datos demográficos de las elecciones generales de 2016, <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/publicacion-municipal/11368> (Fecha de consulta: 07/VIII/2018)

Datos demográficos del padrón municipal. Datos provisionales 1-1-2018, <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/publicacion-municipal/11452> (Fecha de consulta: 07/VIII/2018).

Informe-Resumen de los Datos Turísticos del año 2016, <http://www.zaragoza.es/ciudad/turismo/es/profesionales/estadisticas.htm> (Fecha de consulta: 08/VIII/2018).

Página web de equipamientos para Museos y espacios culturales, <http://www.promuseumiberica.com/> (Fecha de consulta: 08/XI/2018).

Página web oficial de Ayudas y subvenciones del Gobierno de Aragón, <http://enlinea.aragon.es/cultura-ocio-turismo/ayudas-subvenciones-cultura> (Fecha de consulta: 08/XI/2018).

Página web oficial de becas, ayudas y subvenciones del Ministerio de Cultura y Deporte, <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/industrias-culturales/sc/becas-ayudas-subvenciones.html> (Fecha de consulta: 08/XI/2018).

Página web oficial de la Cinemateca francesa, <http://www.cinematheque.fr/> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web oficial del Instituto Lumière, <http://www.institut-lumiere.org> (Fecha de consulta: 05/XI/2018).

Página web oficial del Instituto Nacional de Estadística, <https://www.ine.es/> (Fecha de consulta: 13/XI/2018)

Página web oficial de Filmoteca española, <https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/cine/mc/fe/portada.html> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web oficial de Filmoteca de Zaragoza, <http://www.filmotecazaragoza.com/> (Fecha de consulta: 05/XI/2018).

Página web de la Fundación Martín Patino, <http://www.basiliomartinpaito.org> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web oficial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/fundaciones/constitucion/estatutos.html> (Fecha de consulta: 3/IX/2018)

Página web oficial del Museo del cine de Ámsterdam, <https://www.eyefilm.nl/en> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web oficial del Museo del cine de Girona, <http://www.museudelcinema.cat/esp/> (Fecha de consulta: 05/XI/2018).

Página web oficial del Museo del cine de Londres, <http://londonfilmmuseum.com/> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web oficial del Museo del Cine de Turín, <http://www.museocinema.it/it> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web del Museo del cine de Villarejo de Salvanés, <http://www.museodelcine.es/index.php> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

Página web oficial del Museo del Cine y la Televisión de Berlín, <https://www.deutsche-kinemathek.de/en> (Fecha de consulta: 02/XI/2018).

ANEXOS

Índice de Anexos

Anexo 1	31
Anexo 2	33
Anexo 3	41
Anexo 4	47
Anexo 5	51
Anexo 6	61
Anexo 7	65
Anexo 8	67
Anexo 9	69
Anexo 10	77

Anexo 1

Análisis del entorno

El proyecto se sitúa en Zaragoza, capital de la provincia y comarca homónimos, así como de la Comunidad Autónoma de Aragón. La ciudad tiene una superficie total de 967.065.449 m² y cuenta en la actualidad con 697.895 habitantes; es decir que tiene una densidad de población de 721,66 hab/km²; siendo la quinta ciudad más poblada de España después de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

La ciudad se sitúa en el valle medio del Ebro, en la desembocadura de los ríos Huerva y Gállego y se encuentra a una altitud de 208 msnm. En el área urbana la superficie es llana, pero en los barrios de la zona sur de la ciudad se encuentra una mayor inclinación del terreno y una mayor altitud, como en los barrios de Torrero y La Paz que se encuentran a 250 msnm.

El clima de la ciudad es un clima semiárido con unos inviernos ligeramente fríos, unos veranos calurosos y lluvias escasas. Es una zona muy seca con una humedad relativa del 60 %.⁴³ Lo más característico del clima de la zona es el cierzo, un viento de componente NO que proviene del Moncayo y puede alcanzar ráfagas de 100 km/h.

Es considerable remarcar la importancia de la situación geográfica de la ciudad, situada en un cruce de caminos entre Barcelona, Madrid, Bilbao y Francia, por lo que ha sido cuna de diversas culturas a lo largo de la Historia. En este aspecto de Zaragoza como 'encrucijada' son muy importante las líneas ferroviarias que pasan por Zaragoza, destacando primero al canfranero que ha unido España con Francia desde el siglo XIX y actualmente el AVE con la línea Barcelona-Zaragoza-Madrid.

La principal procedencia de la población es local, siendo mayoritariamente española con un 86,66%. La población extranjera proviene principalmente de países europeos, seguidos de África, América, Asia y finalmente un pequeño porcentaje de población de Oceanía. En total en la ciudad están empadronados personas pertenecientes a 138 países distintos, siendo 28 de ellos países miembros de la Unión Europea.⁴⁴

Los datos demográficos de 2018 nos muestran una población envejecida, aunque con un índice de maternidad más alto que en los últimos años. Estas mismas cifras muestran una

⁴³Agencia estatal de meteorología, <http://www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/municipios/zaragoza-id50297> (Fecha de consulta: 25/VII/2018).

⁴⁴ Datos demográficos del padrón municipal. Datos provisionales 1-1-2018, <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/publicacion-municipal/11452> (Fecha de consulta: 07/VIII/2018).

población de mediana edad, siendo el porcentaje más alto entre los 40-44 años, siendo mayor el número de mujeres que el de hombres.

Según el Instituto Nacional de Estadística en 2011 el nivel educativo de Zaragoza era un nivel medio con un mayor número de ciudadanos con los estudios obligatorios terminados.⁴⁵

Las últimas referencias electorales que tenemos de Zaragoza actualmente son los de las elecciones generales de 2016, estos reflejan una mayoría de votantes de la coalición PP-PAR seguido de PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos.⁴⁶

A nivel cultural Zaragoza es una ciudad con una gran oferta que va desde monumentos como el Pilar, la Seo o la Aljafería; museos como el Museo de Zaragoza, el Museo de Goya o el Museo de Pablo Gargallo; exposiciones y galerías de arte hasta mercadillos o festivales de cine y música. Gracias a los datos del Instituto Nacional de Estadística⁴⁷ podemos saber que en Aragón las visitas y el interés por parte de la población a esa oferta cultural ha crecido en los últimos años.

En cuanto a las políticas culturales, en los últimos años se está llevando a cabo la rehabilitación de varios monumentos como la fachada de la Seo, la Iglesia de la Magdalena, el Mercado Central o los antiguos baños judíos entre otros.

Respecto al ámbito del cine en Zaragoza, como hemos podido observar previamente, existen toda una serie de antecedentes respecto exposiciones y en actividades culturales, lo que lleva a pensar que este Centro de las Artes Audiovisuales tendría una buena acogida por parte de la población.

Finalmente, el sector turístico en Zaragoza representa un ámbito creciente que bate récords cada año; llegándose a registrar 1.048.545 viajeros que pasaron por nuestra ciudad en 2016; lo que supone un aumento del 12,64 % de turistas nacionales y un 15,75 % de visitantes extranjeros con respecto al año anterior.⁴⁸

En definitiva, todas estas cifras reflejan que Zaragoza se trata de una ciudad creciente con una oferta cultural que aumenta cada año y es interesante para la población y el turismo.

⁴⁵ Datos educativos del Instituto Nacional de Estadística 2011, <https://bi.aragon.es/analytics/saw.dll?Go> (Fecha de consulta: 07/VIII/2018).

⁴⁶ Datos demográficos de las elecciones generales de 2016, <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/publicacion-municipal/11368> (Fecha de consulta: 07/VIII/2018).

⁴⁷ Encuesta de hábitos y prácticas culturales del Instituto Nacional de Estadística, <http://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do> (Fecha de consulta: 08/VIII/2018). Interés en la oferta cultural de Aragón del Instituto Nacional de Estadística, <http://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do> (Fecha de consulta: 08/VIII/2018).

⁴⁸ Informe-Resumen Datos Turísticos 2016, <http://www.zaragoza.es/ciudad/turismo/es/profesionales/estadisticas.htm> (Fecha de consulta: 08/VIII/2018).

Anexo 2

Estatutos de la Fundación Boisset- Ibáñez⁴⁹

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 1. Denominación, naturaleza, domicilio y ámbito de actuación.

1. La **Fundación Boisset-Ibáñez** es una organización sin fin de lucro, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en estos Estatutos.

2. El domicilio estatutario de la Fundación se establece en el Paseo de Sagasta, número 4, distrito postal 50006 del Municipio de Zaragoza.

3. La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en las siguientes Comunidades Autónomas: Aragón.

Artículo 2. Personalidad jurídica, comienzo de actuaciones y duración temporal.

1. La Fundación tendrá personalidad jurídica desde la inscripción de la escritura pública de su constitución en el correspondiente Registro de Fundaciones y a partir de ese momento comenzará sus actuaciones.

2. La Fundación que se constituye tendrá una duración temporal indefinida. No obstante, si en algún momento los fines propios de la Fundación pudieran estimarse cumplidos o resultaren de imposible realización, el Patronato podrá acordar la extinción de aquella conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y en el artículo 23 de estos Estatutos.

CAPÍTULO II

FINES Y BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN

Artículo 3. Fines.

Son fines de la Fundación:

- Creación de un centro de investigación y difusión de la Historia del Cine y otros medios audiovisuales en nuestra ciudad.
- Puesta en valor y difusión del Cine como séptimo arte y la Historia del Cine y otros medios audiovisuales.

⁴⁹ Estatutos realizados a partir del modelo del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/fundaciones/constitucion/estatutos.html> (Fecha de consulta: 3/IX/2018)

- Conservar, investigar y difundir la colección Boisset-Ibáñez.
- Reabrir el Cine Elíseos.

Artículo 4. Actividades.

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación realizará las siguientes actividades: exposiciones permanentes y temporales, ciclos de cine, conferencias, talleres dirigidos a diversos públicos, cursos, concursos.

Además, con el fin de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, como las siguientes: venta de entradas, venta de libros y catálogos, venta de *merchandaising*.

Artículo 5. Beneficiarios.

1. Los fines fundacionales de la Fundación se dirigen, con carácter genérico, a las siguientes colectividades de personas: aquellos que el Patronato considere en su primera reunión.
2. El Patronato, a la hora de determinar los beneficiarios de la actividad de la Fundación, actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación. Las reglas básicas para la determinación de los beneficiarios son las siguientes: votaciones de los miembros del Patronato y concursos públicos.

Artículo 6. Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines.

La Fundación destinará efectivamente el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de sus fines fundacionales.

1. Deberá ser destinado al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, en los términos previstos por la legislación vigente.
2. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Artículo 7. Información.

El Patronato dará información suficiente de los fines y actividades de la Fundación para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

CAPÍTULO III

GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 8. Patronato.

1. El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación.
2. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos.

Artículo 9. Composición.

1. Estará constituido por 4 patronos que adoptarán sus acuerdos por mayoría, en los términos establecidos en los presentes Estatutos.
2. Podrán ser miembros del Patronato las personas físicas que tengan plena capacidad de obrar y no estén inhabilitadas para el ejercicio de cargos públicos.
3. Las personas jurídicas podrán formar parte del Patronato y deberán designar a la persona o personas físicas que las representen.
4. Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

Artículo 10. Reglas para la designación y sustitución de sus miembros.

1. La designación de los miembros integrantes del primer Patronato se hará por los fundadores y constará en la escritura de constitución.
2. La designación de nuevos miembros se hará por el Patronato que figure inscrito en el correspondiente Registro de Fundaciones y por acuerdo de la mayoría de sus miembros.
3. Los patronos habrán de aceptar sus cargos en la forma prevista en la legislación vigente y su aceptación se notificará formalmente al Protectorado y se inscribirá en el Registro de Fundaciones.
4. El nombramiento de los patronos tendrá una duración de 4 años.
5. La sustitución de los patronos se realizará conforme a las siguientes reglas: por votación del Patronato.

Artículo 11. Presidente.

1. Los patronos elegirán entre ellos un Presidente al que corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o

privadas, convocar las reuniones del Patronato, presidirlas, dirigir sus debates y, en su caso, ejecutar los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

2. El Presidente dispone de voto de calidad para dirimir los empates que pudieran producirse en las votaciones que se realicen en el Patronato.

Artículo 12. Secretario.

1. El Patronato nombrará un Secretario, cargo que podrá recaer en una persona ajena a aquél, en cuyo caso tendrá voz pero no voto.

2. Corresponde al Secretario la certificación de los acuerdos del Patronato, la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquéllas que expresamente se le encomienden. En los casos de enfermedad, ausencia o vacante ejercerá las funciones de Secretario el vocal más joven del Patronato.

Artículo 13. Atribuciones del Patronato.

Sin perjuicio de las preceptivas autorizaciones del Protectorado, serán facultades del Patronato:

- a) Ejercer el gobierno y representación de la Fundación y aprobar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de la misma.
- b) Interpretar y desarrollar los Estatutos y, en su caso, acordar la modificación de los mismos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación y a la mejor consecución de sus fines.
- c) Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación.
- d) Nombrar apoderados generales o especiales.
- e) Seleccionar a los beneficiarios de las prestaciones fundacionales.
- f) Aprobar el plan de actuación y las cuentas anuales que hayan de ser presentadas al Protectorado.
- g) Acordar la apertura y cierre de sus Delegaciones.
- h) Adoptar acuerdos sobre la extinción o fusión de la Fundación en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus objetivos.

- i) Delegar sus facultades en uno o más patronos, sin que puedan ser objeto de delegación la aprobación de las cuentas y del plan de actuación, la modificación de los Estatutos, la fusión y la liquidación de la Fundación, así como aquellos actos que requieran la autorización del Protectorado.

Artículo 14. Obligaciones del Patronato.

En su actuación, el Patronato deberá ajustarse a lo preceptuado en la legislación vigente y a la voluntad del fundador manifestada en estos Estatutos.

Artículo 15. Responsabilidad de los patronos.

1. Los patronos deberán desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal.
2. Los patronos responderán solidariamente frente a la Fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o a estos Estatutos, o por lo realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo.
3. Los patronos deberán concurrir a las reuniones a las que sean convocados y cumplir en sus actuaciones con lo determinado en las disposiciones legales vigentes y en los presentes Estatutos.

Artículo 16. Cese y suspensión de patronos.

1. El cese y la suspensión de los patronos de la Fundación se producirán en los supuestos previstos en el artículo 18 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
2. La renuncia al cargo de patrono podrá llevarse a cabo por cualquiera de los medios y mediante los trámites previstos para la aceptación.
3. La sustitución, el cese y la suspensión de los patronos se inscribirán en el correspondiente Registro de Fundaciones.

Artículo 17. Forma de deliberación y adopción de acuerdos.

1. El Patronato se reunirá, al menos, dos veces al año y tantas veces como sea preciso para la buena marcha de la Fundación. Corresponde al Presidente convocar las reuniones del mismo, bien a iniciativa propia, bien cuando lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.

La convocatoria se hará llegar a cada uno de los miembros, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, utilizando un medio que permita dejar constancia de su recepción. En la misma se indicará el lugar, día y hora de celebración de la reunión, así como el orden del día.

No será preciso convocatoria previa cuando se encuentren presentes todos los patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión.

2. El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurran al menos la mitad más uno de sus miembros.

3. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, excepto cuando los Estatutos o la legislación vigente establezcan mayorías cualificadas.

4. De las reuniones del Patronato se levantará por el Secretario la correspondiente acta, que deberá ser sometida a la aprobación de todos los miembros presentes en las mismas. Esta se transcribirá al correspondiente libro y será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

5. El cargo de patrono que recaiga en persona física deberá ejercerse personalmente. No obstante, podrá actuar en su nombre y representación otro patrono por él designado. Esta actuación será siempre para actos concretos y deberá ajustarse a las instrucciones que, en su caso, el representado formule por escrito.

CAPÍTULO IV

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 18. Patrimonio.

1. El patrimonio de la Fundación está formado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiera la Fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación.

2. La Fundación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio, que deberán constar en su inventario anual.

3. El Patronato promoverá, bajo su responsabilidad, la inscripción a nombre de la Fundación de los bienes y derechos que integran su patrimonio, en los Registros públicos correspondientes.

Artículo 19. Financiación.

1. La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.

Asimismo, la Fundación podrá obtener ingresos por sus actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

2. Queda facultado el Patronato para hacer las variaciones necesarias en la composición del patrimonio de la Fundación, de conformidad con lo que aconseje la coyuntura económica de cada momento y sin perjuicio de solicitar la debida autorización o proceder a la oportuna comunicación al Protectorado.

3. El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

4. La Fundación llevará una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad que permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas. Para ello llevará necesariamente un libro Diario y un libro de Inventarios y de Cuentas Anuales y aquellos otros libros obligatorios que determine la legislación vigente.

5. En la gestión económico-financiera, la Fundación se regirá por los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.

Artículo 20. Cuentas anuales y plan de actuación.

1. Las cuentas anuales serán aprobadas por el Patronato en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, sin que pueda delegar esta función en otros órganos de la Fundación, y se presentarán al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación.

2. El Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la Fundación.

CAPÍTULO V

MODIFICACIÓN, FUSIÓN Y EXTINCIÓN

Artículo 21. Modificación.

1. El Patronato podrá modificar los presentes Estatutos siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación. En cualquier caso, procederá modificar los Estatutos cuando las circunstancias que presidieron la constitución de la Fundación hayan variado de manera que ésta no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a los Estatutos en vigor.

2. Para la adopción de acuerdos de modificación estatutaria, será preciso el voto favorable de la mayoría de los miembros del Patronato.

3. La modificación o nueva redacción de los Estatutos acordada por el Patronato se comunicará al Protectorado y habrá de ser formalizada en escritura pública e inscrita en el correspondiente Registro de Fundaciones.

Artículo 22. Fusión.

1. El Patronato de la Fundación podrá acordar la fusión de ésta con otra Fundación siempre que resulte conveniente en interés de la misma.
2. Para la adopción de acuerdos de fusión, será preciso el voto favorable de la mayoría de los miembros del Patronato.

Artículo 23. Extinción.

1. La Fundación se extinguirá por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.
2. La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.
3. La totalidad de los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, y que estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con la legislación vigente, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general. Queda expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación.

Anexo 3

Análisis histórico-artístico del cine Elíseos.

El edificio donde se encuentra el cine Elíseos fue adquirido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, la cual le encargó la construcción al arquitecto Teodoro Ríos Balaguer (Zaragoza, 1887-1969). Este planteó un proyecto muy ambicioso compuesto por viviendas, oficinas de la Caja de Ahorros, un cine y una sala de fiestas. El edificio (Ver *Fig. 13*) actualmente hace chaflán en el encuentro de las calles Gran Vía y Sagasta, destacando por su monumentalidad y por la perspectiva que le brinda la Plaza Aragón. Este edificio recibió buenas críticas ya en el momento de su construcción por parte de arquitectos nacionales.⁵⁰ El edificio se encuentra actualmente protegido como Interés Arquitectónico A por el Ayuntamiento de Zaragoza.



Figura 13 Edificio Elíseos

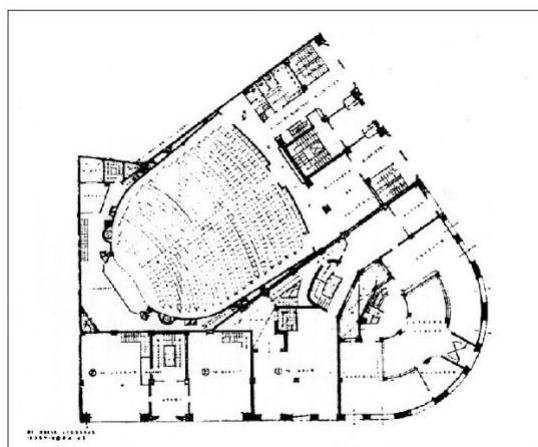


Figura 14 Planta del edificio Elíseos

Respecto al cine Elíseos es especialmente llamativo como Teodoro Ríos resolvió con gran éxito el problema que planteaban las reducidas dimensiones del terreno. En planta el local está situado en el eje Este-Oeste del edificio (Ver *Fig. 14*), tiene una planta horizontal con un pequeño quiebro en su parte posterior que correspondería a la parte posterior a la pantalla. La entrada del cine se sitúa en el lado Este del edificio con una marquesina muy destacada.

⁵⁰ "Bloque de tres casas en la plaza del Paraíso", *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 95, (noviembre de 1949, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, Madrid), p. 493.

El cine y la sala de fiestas comparten la entrada por la planta baja, donde se encuentran las taquillas del cine (Ver Fig. 15). Para acceder al cine se solía utilizar la puerta que se sitúa a la derecha del portal. Mientras que la puerta a la izquierda se usaba como salida del cine y entrada de los clientes del restaurante. Sin embargo, todo el vestíbulo está comunicado por detrás del espacio del portal y se podría acceder a la sala de cine desde ambos lados. En este vestíbulo se sitúan los espacios secundarios y servicios del cine.



Figura 15 Taquillas del cine Elíseos

A continuación, la sala de proyección con una planta ligeramente abocinada que converge en la pared cóncava de la pantalla. Los asientos se disponen en dos bloques y diversas filas dejando un pasillo de circulación en el centro de la sala.

La fachada del cine sigue un estilo ecléctico de corte clasicista (Ver Fig. 16), con pilastras de tradición clásica. Está dividida por la presencia del portal de la vivienda en el centro. Pero Teodoro Ríos supo unificarla gracias a la gran marquesina mediante la que se subrayaba de manera indudable el desarrollo de una actividad extraordinaria en ese lugar.⁵¹ Esta marquesina, además, es el soporte del gran rótulo luminoso que anuncia la presencia del cine Elíseos. Asimismo, sirve como vestíbulo para un cine en el que apenas hay lugar para espacios secundarios.



Figura 16 Fachada del cine Elíseos



Figura 17 Interior sala de proyección del cine Elíseos

En el vestíbulo del cine encontramos las escaleras que conducen a la sala de fiestas en el primer y segundo sótano. A continuación, se encontraría un segundo vestíbulo que daría acceso a la sala de cine. Al otro lado del portal encontraríamos los espacios compartidos con la sala de fiestas, que también servía de salida de emergencia para el cine. En estos vestíbulos ya se anuncia la

⁵¹ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza: 1939-1975*. Zaragoza, Ayuntamiento, Elazar ediciones, 2005, p. 65.

exquisitez decorativa y la atención a los detalles que se encontrará más adelante en la sala de proyección (Ver *Fig. 17*) como bien describe la doctora Amparo Martínez:

Se utilizaron materiales de calidad (mármoles, madera, latón, terciopelos) y se trabajaron con acabados artesanales y exquisitos, como los que es posible descubrir en la orla de latón que rodea la cristalera de la taquilla, en las barandillas de las distintas escaleras o en la labor de carpintería de las puertas, con molduras doradas y aplicaciones metálicas de reminiscencias Luis XVI, en las que se reconoce la intervención de una firma tan experimentada en estas tareas como Loscertales, que también construyó las butacas de este cine.⁵²

La sala de proyección *no pudo rebasar las 500 cómodas butacas por existir encima habitaciones*.⁵³ Sin embargo, con las reformas acometidas en 1993 se redujo el aforo hasta 396 localidades. Lo más extraordinario es la minuciosa atención prestada a la decoración, teniendo en cuenta hasta los más pequeños detalles.

En las paredes de la sala encontramos un eclecticismo clasicista, al igual que en el exterior. Se articulan mediante pilastras de mármol entre las que se encuentran plafones entelados de terciopelo, que evitan problemas de acústica. Teodoro Ríos consigue así crear un ritmo que se rompe en el entorno de la pantalla con la inclusión de dos grandes hornacinas con inmensos jarrones de corte clásico (Ver *Fig. 18*). Estas hornacinas están enmarcadas por una profunda decoración a base de motivos grutescos troquelados y dorados que tomaban modelos renacentistas españoles e italianos. Con esta profusa ornamentación se pretendía señalar precisamente la importancia de esa parte de la sala. La sala se cierra en el espacio reservado para la pantalla, enmarcada por dos columnas jónicas de mármol con capiteles dorados.



Figura 18 Hornacina de la sala de proyección

Sin duda, lo más espectacular de la sala de cine es el techo (Ver *Fig. 19*), en el cual se adopta una solución típica de los grandes salones cinematográficos de los años veinte y treinta del siglo XX. Una solución muy parecida es la que podemos ver en el cine Gaumont State de Londres, realizado por el arquitecto George Coles en 1937.

⁵² *Ibidem*, p. 67

⁵³ BLASCO IJAZO, J., *Los que fueron y los que son: casi dos siglos de curiosa historia: 1764-1945*, Zaragoza, Periódico El día de Aragón, 1945, p. 76.



Figura 19 Techo de la sala de proyección

Toda la sala del cine Elíseos se cubre con un gran plafón circular de escayola enmarcado por una moldura, en la que se vuelven a utilizar los motivos ornamentales de las hornacinas. Sin embargo, en este punto se incluyen una serie de placas con decoración en bajorrelieve blanco sobre fondo azul con distintas escenas alegóricas inspiradas en el mundo clásico. En el centro del gran plafón circular de la sala encontramos una gran lámpara de araña con más de veinte luces de la que arrancan una serie de bajorrelieves sobre paramentos de escayola con motivos decorativos renacentistas alternando medallones y *candelieri*.

más de veinte luces de la que arrancan una serie de bajorrelieves sobre paramentos de escayola con motivos decorativos renacentistas alternando medallones y *candelieri*.

Las luces de la sala se disponen estratégicamente ocultas en las molduras del techo para iluminar la sala en los intermedios de forma muy espectacular. Para remarcar aún más los grutescos de las hornacinas a los lados de la pantalla se utilizó luz indirecta, de modo que durante la película la decoración quedaba recortada contra la oscuridad de forma muy teatral.⁵⁴

En definitiva, Teodoro Ríos decidió aplicar una decoración de corte ecléctico con motivos neoclasicistas y en algunos puntos concretos motivos decorativos de origen renacentistas. Estilos que ya había utilizado en otros trabajos anteriores, que respondían al gusto personal del arquitecto, más que a que fuera el estilo que se trataba de definir como estilo nacional desde el régimen de Franco.

Es especialmente notable que Teodoro Ríos rompiera en este cine con la arquitectura del movimiento Moderno y la decoración Art Decó que se había impuesto como solución arquitectónica para las salas de cine de Zaragoza hasta el momento. Optó por romper con este estilo para imitar el lujo y la espectacularidad de las películas, para que los espectadores pudieran evadirse de su realidad. *Al igual que las escenografías de las películas, la sala de proyección del cine Elíseos les ayudaba a olvidar las carencias, racionamientos que marcaron la vida cotidiana de la Zaragoza de posguerra.*⁵⁵

⁵⁴ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza: 1939...*, op. Cit., p. 68.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 70.

De modo que la apertura del local constituyó todo un evento social en la Zaragoza del momento (Ver Fig. 20). El 22 de diciembre de 1944⁵⁶ se celebró una primera inauguración privada a la que asistió un pequeño grupo de invitados que, *al visitar, además el Salón de Fiestas situado en el sótano y el bar-restaurante, rindiéndose a la evidencia, elogiaron cumplidamente el lujosísimo conjunto del nuevo local.*⁵⁷ Estos primeros invitados vieron en primer lugar el NODO reglamentario, seguido de un corto de *Mickey Mouse* en colores que permitió el lucimiento del equipo técnico.⁵⁸ A continuación, se realizó un intermedio donde se ofreció un ágape, para seguir con la proyección de la película del director francés René Clair: *Me casé con una bruja*. Al día siguiente se llevó a cabo la inauguración pública de la misma forma que la privada.

En este primer momento el cine fue llevado por una nueva empresa llamada Eliseus S. A., creada por Ramón Montull, Raimundo Almudí y Luis Bandrés. Esta trajo a la ciudad más estrenos de calidad que los que traían las dos empresas de exhibición cinematográfica (Quintana y Parra) que imperaban en Zaragoza hasta el momento.

El 30 de diciembre de 1945 tuvo lugar la primera sesión del Cineclub Zaragoza en el cine Elíseos. Este hecho, junto a que el espacio del cine fuera tan reducido, marcó la trayectoria del cine Elíseos como espacio para minorías. Se corroboró en 1967 cuando el cine se convirtió en la primera sala de Arte y Ensayo de la ciudad. Además, durante los años 80 fue temporalmente sede de la Filmoteca de Zaragoza, cuya sede de exhibición se sitúa actualmente en el Palacio de los Morlanes.

En los últimos años el cine Elíseos pertenecía a la empresa Zaragoza Urbana, quién, en 1993, acometió la remodelación de la sala por parte del arquitecto José Miguel de Yarza Nordmark, contando con los restauradores Concha Domínguez y Oscar Oliva. En esta rehabilitación, como ya hemos comentado con anterioridad, se redujo el aforo de 500 a 396 localidades.



Figura 20 Cartel de la inauguración del Cine Elíseos

⁵⁶ BLASCO IJAZO, J., *Los que fueron y los que son: casi dos siglos...*, op.Cit., p. 77.

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ MARTÍNEZ HERRANZ, A., *Los cines en Zaragoza: 1939...*, op. Cit, p. 71.

Ya en 1993 con el cierre sucesivo de salas de cine antiguas el cine Elíseos se convirtió en el cine más antiguo de nuestra ciudad. Fue declarado Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés en 2009. Este mantuvo plena actividad gracias a la empresa Zaragoza Urbana, quién también se hace cargo de los cines Palafox y Aragonia, hasta que el 7 de agosto de 2014 proyectó su última película: *Marsella* (2014), ya que cerró sus puertas para adaptar la sala a las nuevas tecnologías. Siendo este, además, el año en el que hubiera cumplido 70 años de actividad. Sin embargo, al no poder acondicionar el cine a las nuevas tecnologías, ya que esto era incompatible con su declaración de BCPA por la DGA, la sala fue vendida al año siguiente al empresario Manuel Villarig.

A partir de esta venta las redes sociales se movilizaron y se formó en estas el grupo Asociación Cinema Elíseos, la cual derivó en el colectivo Salvemos Elíseos impulsado por Aránzazu Mendívil y Agustín Monllor. Este colectivo ha planteado algunas propuestas para mantener el uso del cine, pero hasta el momento ninguna se ha llevado a cabo.

En definitiva, el futuro del cine Elíseos es, hoy día, algo incierto ya que por un lado tenemos un empresario que quiere explotar el local.⁵⁹ Mientras que por otra parte tenemos las diferentes iniciativas de la asociación que quiere salvar el cine y su uso histórico.

A partir de este análisis histórico-artístico podemos identificar toda una serie de valores asociados a este cine:

- Valor histórico: Testimonio del momento histórico de su construcción y de la importancia histórica de los cines en Zaragoza.
- Valor artístico: Monumento representativo de la arquitectura de los años 40 en España y del estilo de su arquitecto Teodoro Ríos Balaguer.
- Valor social: Importancia del cine como elemento de ocio en los años 40 durante la posguerra.
- Valor cultural: Último cine antiguo conservados casi íntegramente en Zaragoza.

⁵⁹ GARCÍA, E., "Manuel Villarig, E., 'El Bien Catalogado no es la actividad sino el local y se va a conservar'", *El Periódico de Aragón*, (Zaragoza, 22/X/2015), artículo web, http://wwwelperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/manuel-villarig-el-bien-catalogado-no-es-actividad-local-va-conservar_1061708.html (Fecha de consulta: 21/V/2018).

Anexo 4

Plano de la exposición y modificaciones del restaurante.

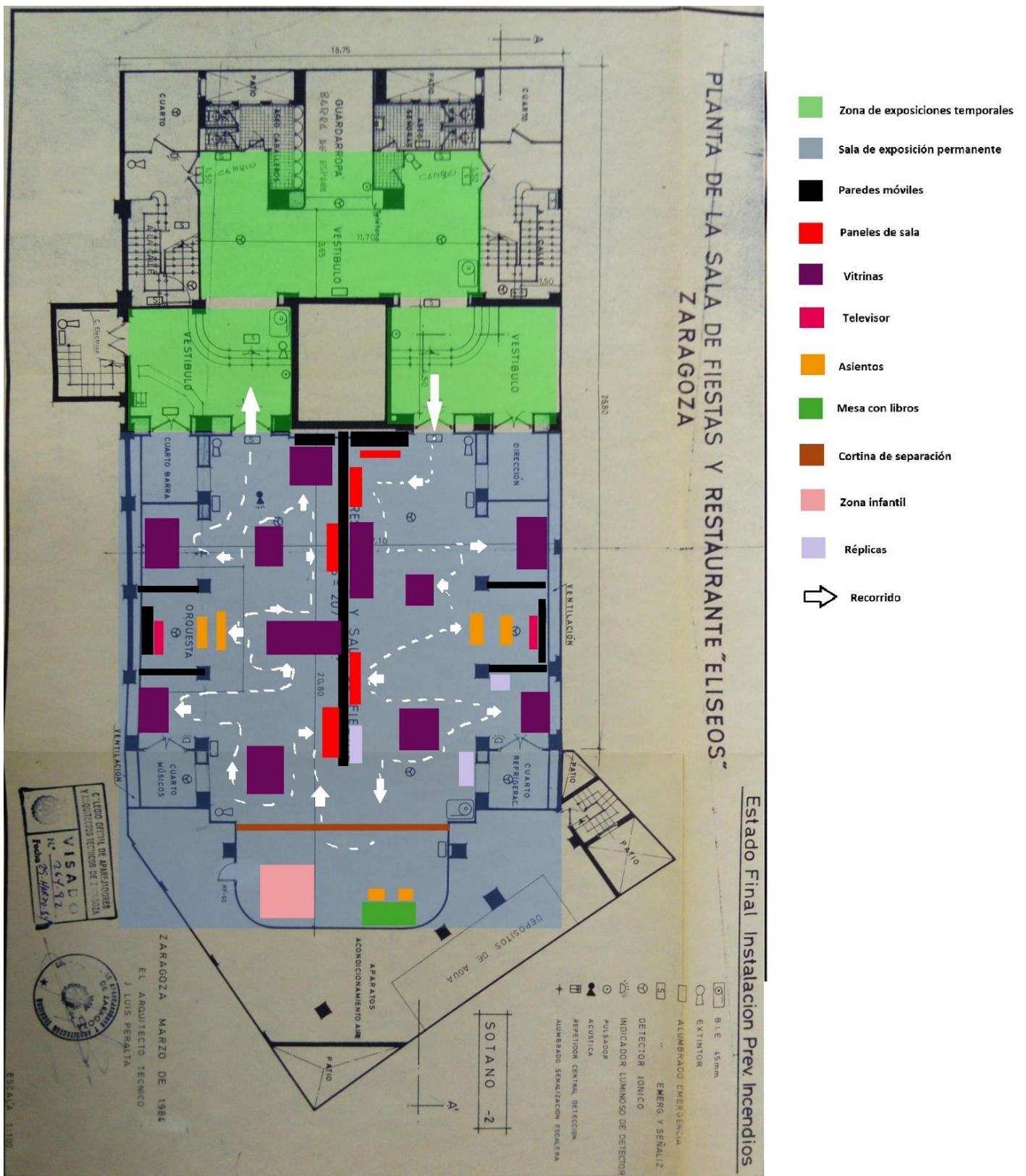


Figura 21 Planta del sótano 2 y plano de la exposición permanente

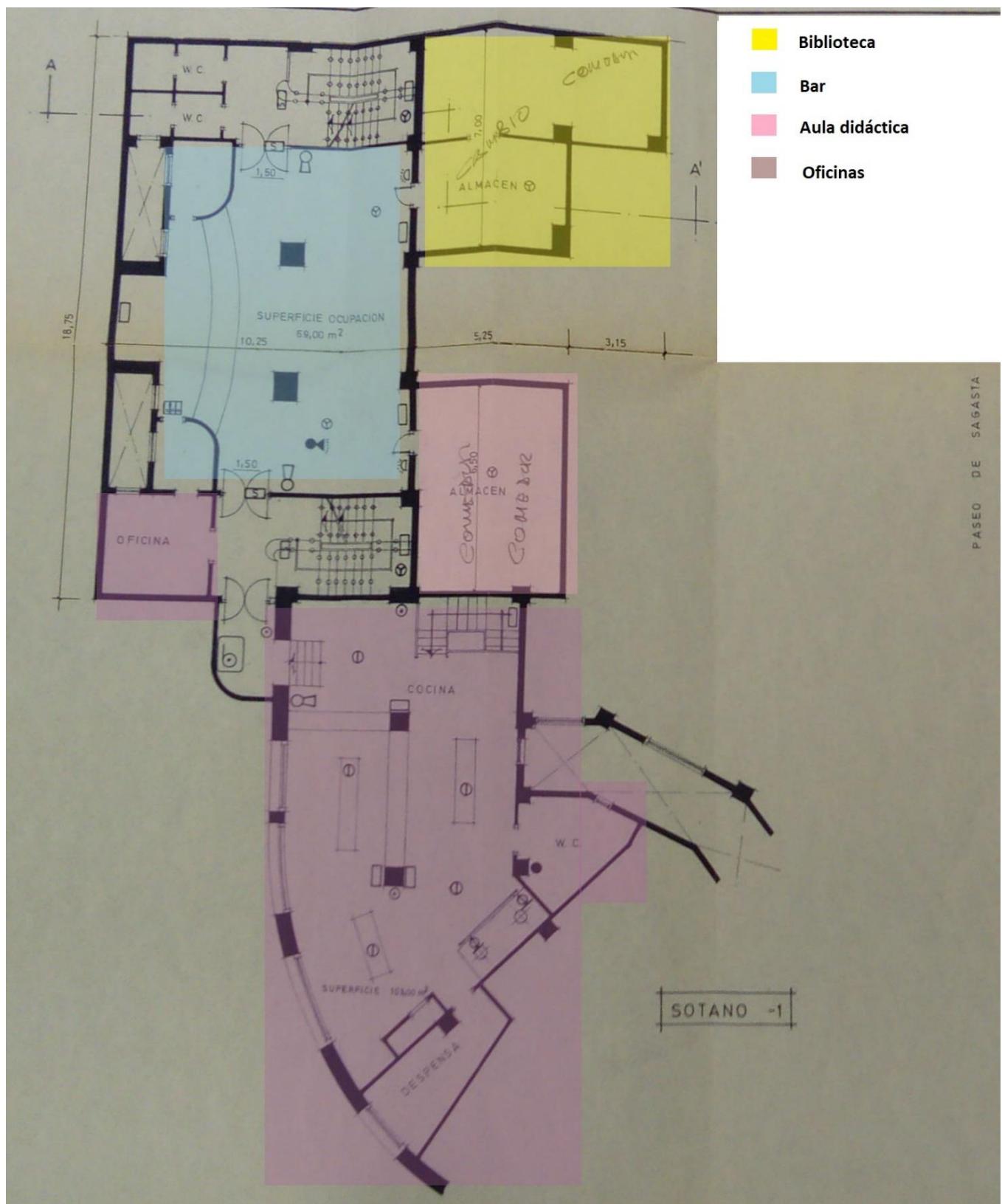


Figura 22 Planta del sótano 1 y modificaciones del local

Anexo 5

Exposición permanente “Los inicios del cine”

- **Discurso expositivo**

Se considera que el cine fue creado por los hermanos Lumière en 1895. Sin embargo, ya existían toda una serie de aparatos que servían para captar imágenes y dotarlas de movimiento. Por lo tanto, la exposición consistirá en un desarrollo de los primeros aparatos e inventos que dieron lugar al descubrimiento del cine, así como del desarrollo de sus primeros años. Desde las cámaras oscuras utilizadas en el siglo XV como complemento para dibujar paisajes por artistas hasta los primeros kinetoscopios de Edison y el cinematógrafo de los hermanos Lumière, pasando entremedias por toda una suerte de aparatos como taumatropos, zoótropos, praxinoscopios o linternas mágicas que llevaron a la invención de lo que hoy conocemos como cine.

La exposición⁶⁰ se dividirá en cuatro partes: “La captación de la realidad”, en esta parte se incluirán cámaras oscuras y cámaras de fotos antiguas, en ella se explicará el proceso para captar una imagen fija. “La ilusión del movimiento”, donde se expondrán objetos que servían para simular el movimiento y réplicas de los mismos para poder explicarlos de forma más pedagógica.

A continuación, habrá una pequeña zona de descanso (Ver *Fig. 23*) donde se dispondrá una mesa alta con libros sobre Historia del Cine y otros medios audiovisuales, y una mesa baja para niños con impresiones y pinturas para colorear.



Figura 23 Diseño en 3D del plano de la exposición permanente

⁶⁰ Véase Anexo 4 para ver el plano detallado de la exposición.

El siguiente ámbito de la exposición se llamará “Contar historias”, en esta parte se explicará la costumbre de contar historia a través de la linterna mágica y la invención del cine. Finalmente, en “Desde entonces, hasta ahora”, se explicarán los cambios más importantes en la Historia del Cine, como el sonido, el color y la imagen digital, a través de proyectores, cámaras e imágenes.

A partir de este discurso expositivo hemos realizado un esbozo del diseño de la exposición, y en base a este una reconstrucción en 3D del aspecto que tendría (Ver *Fig. 24 y 25*).



Figura 24 Reconstrucción en 3D del diseño expositivo



Figura 25 Reconstrucción en 3D del diseño expositivo.

- Cátalogo⁶¹

La captación de la realidad		
Cámara oscura portátil de madera Inglaterra, c. 1820 Medidas abierta: 23 x 14 x 23 cm		
Cámara clara Gran Bretaña, c. 1850 Medidas: 36 x 3 x 14 cm		
Cámara primitiva Gran Bretaña, c. 1860 Medidas: 19 x 18 x 25 cm		
Cámara alemana de estudio Alemania, c. 1890 Medidas con trípode: 140 x 75 x 91 cm		
Kodak nº 1 Eastman Kodak Co., Rochester, EEUU., 1899 Medidas: 13 x 11 x 23 cm		
Ensing Popular Reflex, Tropical Model Houghtons Ldt., London, c. 1905 Medidas: 34 x 18 x 33 cm		
Cámara espía The Expo Watch Camera Expo Camera Co., EEUU, Patentada en 1904 Medidas: 5 x 6 x 8 cm		

⁶¹ En este apartado se incluyen las principales obras que participarán en la exposición, todos ellos pertenecen a la colección Boisset-Ibáñez, publicadas en el catálogo BOISSET, F., Y IBÁÑEZ, S., *El cine antes del cine*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2007.

La ilusión del movimiento

Taumatropos recortables aparecidos en el suplemento semanal del jueves de la revista *Journal de Bébé*
París, c. 1929
Medidas: 21 x 31 x 95 cm



L'Eblouissante (el trombo deslumbrante)
Francia, 1880.
Medidas: 10,5 x 10,5 x 8 cm



Fenaquistoscopio *Giroux*
Francia, c. 1840
Medidas: 36 x 24 x 5 cm



Fenaquistoscopio de sobremesa movido a manivela
París, c. 1870
Medidas: 36 x 26 x 26 cm



Zoótropo Borrás
España, c. 1900
Medidas: 32 x 23 x 23 cm



Bandas para el zoótropo Borrás
España, c. 1900
Cromolitografía
Medidas de cada una 8 x 70 cm



Gramophone – Cinema (The Kinephone)
Gran Bretaña, c. 1930
Medidas con gramófono 51 x 30 x 47 cm



<p><i>Kinematofor</i> Núremberg, 1903 Medidas: 15 x 21 x 16 cm</p>	
<p><i>Praxinoscope Jouet</i> París, 1879 Medidas: 13 x 12 x 12 cm</p>	
<p><i>Praxinoscope Théâtre</i> París, 1879 Medidas: 37 x 25 x 39 cm</p>	
<p><i>Newspaper Acting-Picture Machine</i> Londres, 1897 Medidas: 13 x 9 x 12 cm</p>	
<p><i>Folioscopio Cinématographe de Poche Bon Marché</i> Medidas: 5 x 7 x 0,5 cm</p>	

Contar historias	
<p><i>Théâtre d'Ombres</i> París, c. 1900 Medidas: 30 x 43 x 6 cm</p>	
<p><i>Linterna mágica Riche</i> París, c. 1880 Medidas: 46 x 23 x 34 cm</p>	
<p><i>Diablerías</i> Francia, c. 1860 Medidas: 10 x 34,5 x 1 cm</p>	

<p><i>Grotescos</i> Gran Bretaña, c. 1870 Medidas: 10 x 36 x 1 cm</p>	
<p>Panadero Gran Bretaña, c. 1870 Medidas: 10 x 22 x 1 cm</p>	
<p><i>Kinematograph</i> Alemania, c. 1898 Medidas: 35 x 18 x 29 cm</p>	
<p>Linterna mágica cinematográfica <i>Bing</i> Núremberg, Alemania, c. 1906 Medidas: 49 x 23 x 34 cm</p>	

Desde entonces, hasta ahora

<p><i>Cinématographe</i> Francia, 1898 Medidas: 42 x 27 x 37 cm</p>	
<p><i>La Sept</i> París, c. 1920 Medidas: 14 x 12 x 9 cm</p>	
<p><i>Pathé Kok</i> Pathé Cinema, París, 1912 Medidas: 36 x 36 x 57 cm</p>	
<p><i>Cine-Kodak model A</i> Eastman Kodak, Co., Rochester, EEUU., 1923 Medidas: 22 x 12 x 30 cm</p>	

<p><i>Super Pathé-Baby con Amplificateur Pathé Baby</i> Pathé cinéma/ Pierre Victor Continsouza, París, 1926 Medidas: 52 x 14 x 43 cm</p>	
<p><i>Ciné-Kodak Eight. Model 20</i> Kodak Limited, Londres, 1932 Medidas: 13 x 5 x 18 cm</p>	

- Detalles de la exposición

La muestra será comisariada por Francisco Boisset y Stella Ibáñez, dueños de la colección y de la coordinación técnica de la exposición me encargaría yo personalmente contratada de forma externa. Los comisarios serán los encargados de realizar los textos de los paneles y hojas de sala.

La exposición está dirigida a un público general de diversas edades sin un profundo conocimiento previo en el tema, aunque en las hojas de sala y los libros que se dispondrán en la zona de descanso se podrá completar esta información.

Horario: La exposición estará abierta al público en los horarios de apertura del Centro, de martes a sábado de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 y los domingos sólo en horario de mañana.

Espacio: La exposición tendrá lugar en la sala de exposición en el segundo subsuelo del Centro de las Artes Audiovisuales.

Recursos materiales y humanos: 12 vitrinas herméticas de distintos tamaños, 6 vinilos, 2 televisores, 5 réplicas, 10 paredes de pladur, 1 cortina separadora, 1 mesa alta, 2 banquetas altas, 4 bancos, 1 mesa baja infantil, 4 sillas infantiles, 1 alfombra y unas 40 cartelas para las obras. Respecto a recursos humanos será necesario contratar personal de sala que vigile durante el tiempo que permanezca abierta la exposición, así como personal de mantenimiento que se haga cargo de la limpieza de la exposición.

El presupuesto para la realización de la exposición permanente y las actividades derivadas de esta es de 83.399 €.

- Actividades derivadas de la exposición permanente.
 - Inauguración

Debido a la expectación que existe entre la sociedad zaragozana por que se vuelva a abrir el cine Elíseos hemos decidido que la inauguración se realizará el 21 de diciembre⁶² de 2019, un día antes del 75 aniversario de la primera inauguración de la sala de fiestas y cine Elíseos.

La inauguración consistirá en una pequeña visita a la exposición por los comisarios de la misma, seguida de un pequeño ágape en el bar del Centro. A continuación, se pasará al cine Elíseos donde se proyectará la película *Me casé con una bruja* del director francés René Clair, en honor a esa primera proyección que tuvo lugar en 1944.

Se realizará una primera inauguración por la mañana sólo para las personas y entidades invitadas y por la tarde se realizará una inauguración abierta al público general.

Horarios: Por la mañana la inauguración dará comienzo a las 11:00 y por la tarde a las 17:00.

Espacios: Para esta actividad se ocupará todo el espacio del Centro de las Artes Audiovisuales.

Recursos: Será necesario contratar un catering y unos camareros que sirvan las copas, el resto se realizará con personal propio del Centro y la Fundación.

- Ciclo de cine sobre “Los inicios del cine”

Se realizará cada jueves durante el mes de enero de 2020, de forma que se realizarán 5 sesiones de proyecciones de películas relacionadas con los orígenes del Cine. Al tratarse de películas muy cortas se proyectarán varias en una sesión. La entrada al ciclo tendrá un precio de 1€, se realizarán en el espacio del cine Elíseos y darán comienzo a las 18:00. Además, al comienzo de la proyección se realizará una pequeña introducción a las obras.

Para llevar a cabo estos ciclos de cine Filmoteca de Zaragoza y el Instituto Lumière cederán los derechos de proyección de estas películas a cambio de ser publicitados por el Centro.

- Los hermanos Lumière: se proyectarán las películas de *Salida de la fábrica*, *Llegada del tren a la estación de Ciotat*, *El regador regado*, *Partida de cartas* y *La comida del bebé*.
- Los inicios del cine en España: se proyectarán las películas de los Jimeno *Salida de Misa del Pilar y Saludos*, *Riña en un café* de Fructuoso Gelabert, *Choque de trenes*, *Pulgarcito* y *El hotel eléctrico* de Segundo de Chomón.

⁶² La inauguración se realizará un día antes del 75 aniversario porque en el calendario de 2019 el día 22 de diciembre es Domingo.

- Georges Méliès: se proyectarán las películas *Una noche terrible*, *La mansión del diablo*, *El hombre de las cabezas* y *Viaje a la luna*.
- D.W. Griffith: se proyectará *El nacimiento de una nación* en dos sesiones debido a la extensión de la película.

- Ciclo de Conferencias

Cada martes desde el 14 de enero hasta el 4 de febrero de 2020 se realizarán conferencias por: Francisco Boisset y Stella Ibáñez sobre “El coleccionismo del cine y la fotografía”, Fernando Sanz Ferreruela sobre “La llegada del cine a Zaragoza”, Amparo Martínez sobre “Las primeras salas de cine estables en Zaragoza” y Ana Marquesán sobre “La conservación y la restauración del celuloide”.

Las conferencias serán de entrada libre hasta completar el aforo, tendrán lugar en el espacio del cine Elíseos y darán comienzo a las 18:00. La actividad está dirigida a un público adulto con estudios o conocimientos previos en la materia.

- Visitas guiadas

Cada fin de semana se realizarán visitas guiadas a la exposición permanente del museo, siendo los viernes y sábado a las 18:30 y los domingos a las 12:30. Estas visitas se llevarán a cabo por el Departamento de Educación del Centro y tendrán una duración aproximada de unos 50 minutos. Será posible apuntarse a través de la página web el museo, por teléfono o vía mail, o presencialmente en el momento de comprar la entrada del museo. Las visitas serán gratuitas.

Las visitas guiadas con grupos organizados como colegios o asociaciones serán organizadas por el Departamento de Educación en el horario que mejor les convenga. Las visitas están dirigidas a públicos de diversas edades sin conocimientos previos en el tema.

Anexo 6

Ficha completa de las actividades

- **Exposiciones temporales**

Las dos exposiciones se realizarán en el atrio de la sala de exposiciones del Centro de las artes Audiovisuales, y tendrán un presupuesto aproximado de 15.029 €.

- **Exposición “Juguetes ópticos”**

Se realizará una pequeña exposición temporal con objetos de la colección Boisset-Ibáñez, donde se expondrán una serie de juguetes ópticos desarrollados en el siglo XIX para simular el movimiento. Esta tendrá lugar entre abril y julio de 2020.

- **Exposición temporal “El cine fuera de la pantalla”**

Entre agosto y noviembre de 2020 se realizará una exposición sobre todos aquellos elementos publicitarios de los cines como carteles, programas de mano, láminas, etc., en colaboración con la Filmoteca de Zaragoza.

- **Talleres**

A lo largo del año se realizarán diferentes talleres dedicados a diversos ámbitos del Cine adaptados a distintos niveles de edad y conocimientos previos. En general están dirigidos a niños y niñas de entre 6 a 18 años. Sin embargo se podrá realizar un convenio con la Universidad de Zaragoza de forma que los estudiantes participen en los talleres como parte de la formación práctica en el Grado de Historia del Arte, dentro en las asignaturas de Cine y otros medios audiovisuales o Historia de la Fotografía, y los alumnos del Máster de Estudios Avanzados en Historia del Arte en las asignaturas: Imágenes como relatos, de la pintura al videojuego o Dramaturgia musical y narración cinematográfica, principios y procesos del relato audiovisual.

Los talleres se realizarán los miércoles de cada mes, dando comienzo a las 18:30 horas. Todos los talleres serán impartidos por el Departamento de Educación en el aula didáctica del centro y tendrán una duración aproximada de una hora y media. Los grupos serán de un máximo de 15 niños por actividad. Cada taller tendría un precio de 7€ por niño, pero se realizarán descuentos por discapacidad y familia numerosa.

El presupuesto total de los talleres para todo el año sería de 3.807 €, teniendo en cuenta que algunos materiales deberán de ser comprados para cada sesión del taller y otro se podrán reutilizar.

- “Haz tu cámara oscura”

Este taller consiste en que el grupo sea capaz de crear una cámara oscura con una caja de zapatos, entender su funcionamiento y la importancia que tuvo para el desarrollo del cine y de la fotografía. La actividad se dividirá en dos partes de 45 minutos cada una: un primer momento en que el monitor les explicara qué es una cámara oscura, su historia, funciones y funcionamiento. Una segunda parte en la que el grupo, con ayuda del monitor, realizará la suya de forma individual. El taller está dirigido a chicos y chicas de 12 a 18 años.

Materiales: 15 cajas de zapatos, 15 cartulinas, 7 botes de pintura negra, 15 pinceles, 15 punzones, 15 tijeras, 5 cintas de carrocería y 15 plásticos opacos.

- Fotografía estenopeica

Este taller se podría realizar como segunda parte del anterior. Con las cámaras oscuras que se realizaron en el taller anterior el grupo pasará a realizar fotografías en el interior del Centro de las Artes Audiovisuales. La primera parte del taller tendrá una duración de 20 minutos, en ella el monitor explicará el funcionamiento de estas cámaras y cómo realizar las fotografías. La segunda parte tendrá una duración de 40 minutos en los que el grupo realizará fotografías de forma libre o guiados por el monitor y finalmente se realizará el revelado de estas fotos en el Aula didáctica. El taller está dirigido a chicos y chicas de 12 a 18 años.

Materiales: 15 cámaras oscuras previamente realizadas, 60 papeles fotosensibles, químicos de revelado y una luz roja.

- “Los efectos especiales del Pasado”

Este taller se dividirá en dos partes: la primera parte durará 30 minutos en los que el monitor explicará al grupo como se realizaban los efectos especiales antes de la invención del cine digital y el retoque por ordenador. Para ello se explicarán técnicas como el paso de manivela o las sobreimpresiones. En la segunda parte que durará una hora se adaptarán estos efectos especiales a nuestros días y en grupos realizarán un *Stopmotion*. El video que realicen se enviará por email a los participantes o a sus padres y se subirá a la cuenta de Youtube del Centro como forma de promoción. El taller está dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años.

Materiales: 3 cámaras, 1 ordenador, materiales de papelería varios.

- “Haz tu propio juguete óptico”

La primera parte de este taller durará unos 45 minutos donde se explicará la fascinación que existía en el siglo XIX por la ilusión del movimiento, así como la función y el funcionamiento de los juguetes ópticos más populares. En la segunda parte cada participante en 45 minutos podrá

realizar su propio taumatropo o fenaquistiscopio según lo que quieran siguiendo las indicaciones del monitor. Está dirigido a niños de 6 a 12 años.

Materiales: 30 cartulinas, 15 tijeras, 7 pegamentos de barra, 15 impresiones para fenaquistiscopio, 2 rollos de hilo blanco, 15 láminas de plástico opaco, 15 palos de manualidades, 15 punzones.

- **Ciclos de cine**

A lo largo de todo el año se realizarán ciclos de cine con temática diversa que serán elegidos por el director del Centro, y necesitarán el visto bueno del Patronato de la Fundación. Estos ciclos de cine se inaugurarán con el ciclo sobre “Los inicios del Cine” en enero de 2020. Al igual que este se realizarán cada jueves a las 18:00 en el espacio del cine Elíseos, la entrada será de 1€.

Para realizar estos ciclos de cine el Centro se coordinará y colaborará con Filmoteca de Zaragoza para no que la programación de cine no coincida, y que esta cediese al Centro los derechos de proyección de algunas de sus películas.

- **Introducción al cine para niños**

Durante los meses de verano se realizarán en colaboración con la Escuela de cine Un perro andaluz un curso de introducción al cine dirigido a niños de 6 a 8 años. Este curso se realizará 2 viernes de cada mes. Será impartido en el Centro por los profesores de esta escuela que traerán su propio material. El coste del curso será de 40€ por niño, aunque, al igual que en los talleres, se podrán aplicar descuentos por discapacidad y familia numerosa.

- **Concurso de cortos**

En marzo de 2020 se realizará un concurso de cortos cuya temática será la ciudad de Zaragoza y su Historia. El plazo para enviar los cortos será desde el 1 de enero hasta el 20 de marzo. El día 27 de este mismo mes se realizará el reparto de premios en la sala del cine Elíseos, que consistirán en *packs* de libros valorados en 50 € para el segundo y tercer puesto; y otro *pack* de libros valorado en 100 € y dos entradas gratuitas para el museo y cada una de sus actividades para el primer puesto. Además, los tres cortos ganadores se proyectarán en el ciclo del cine del jueves posterior al concurso. Está dirigido a jóvenes de 16 a 30 años.

- **Concurso de fotografía**

En julio de 2020 se realizará un concurso de fotografía cuya temática será el cine en Zaragoza. El plazo para participar será desde el 1 de junio hasta el 17 de julio de 2020. Los ganadores se comunicarán el 21 de julio en un pequeño acto en la sala del cine Elíseos. Los premios, al igual que en el concurso de cortos, consistirán en *packs* de libros valorados en 50 €

para el segundo y tercer puesto; y otro *pack* de libros valorado en 100 € y dos entradas gratuitas para el museo y cada una de sus actividades para el primer puesto. Está dirigido a jóvenes de 16 a 30 años.

- **Encuentros con el director**

Todos los martes del mes de septiembre de 2020 a las 19:00 se realizará en la sala del cine Elíseos unas mesas redondas con directores de cine aragoneses, para promocionar el cine y a los autores locales. La entrada será libre hasta completar aforo y tendrán una duración aproximada de una hora. Los directores invitados serán Paula Ortiz, Nacho G. Velilla, Miguel Ángel Lamata, Carlos Saura, y Pablo Aragüés. La actividad está dirigida a público de varias edades sin un profundo conocimiento en la materia, pero si con interés por el tema.

Anexo 7

Cronograma

Cronograma creación Centro de las Artes Audiovisuales



Figura 26 Cronograma del proyecto

Anexo 8

Calendario de actividades



Figura 27 Calendario actividades 2019

Calendario 2020

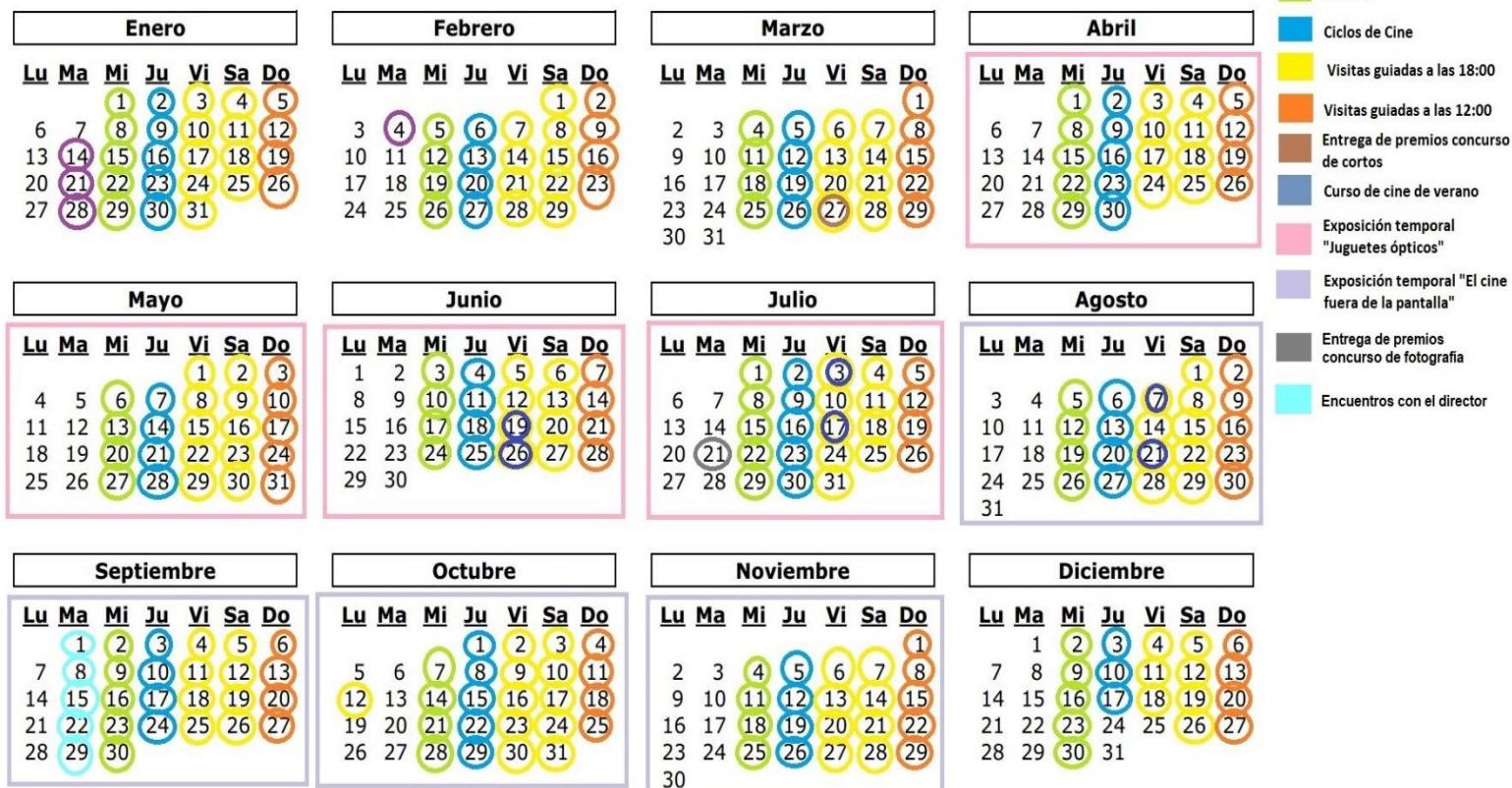


Figura 28 Calendario actividades de 2020

Anexo 9

Elementos publicitarios



Figura 29 Cartel inauguración

ENCUENTROS CON EL DIRECTOR

Conoce a los directores de cine de Aragón

Martes 1 de septiembre de 2020

Paula Ortiz

Martes 8 de septiembre de 2020

Nacho G. Velilla

Martes 15 de septiembre de 2020

Miguel Ángel Lamata

Martes 22 de septiembre de 2020

Carlos Saura

Martes 29 de septiembre de 2020

Pablo Aragüés

Centro de las Artes Audiovisuales

**1-29
SEPT**

19:00 - SALA DE CINE
ELÍSEOS
PASEO SAGASTA Nº 2-4

**ENTRADA
LIBRE HASTA
COMPLETAR
AFORO**



Figura 30 Cartel encuentros con el director

CICLO DE CONFERENCIAS

14 de enero de 2020

Francisco Boisset y Stella Ibáñez
"El coleccionismo del cine y la fotografía"

21 de enero de 2020

Fernando Sanz Ferreruela
"La llegada del cine a Zaragoza"

28 de enero de 2020

Amparo Martínez Herranz
"Las primeras salas de cine estables en Zaragoza"

4 de febrero de 2020

Ana Marquesán
"La conservación y la restauración del celuloide"

**ENE-FEB
14-4**

CENTRO DE LAS ARTES
AUDIOVISUALES

18:00-19:00 - SALA CINE ELÍSEOS
PASEO SAGASTA Nº 2-4



**ENTRADA
LIBRE HASTA
COMPLETAR
AFORO**

Figura 31 Cartel ciclo de Conferencias

ACTIVIDADES

TALLERES

Cada Miércoles a las 18:00 un taller diferente:
 "Haz tu cámara oscura"
 Fotografía estenopeica
 De 12 a 18 años
 "Los efectos especiales del pasado"
 "Haz tu propio juguete óptico"
 De 6 a 12 años
 Precio 6€

CICLOS DE CINE

Todos los Jueves a las 18:00 en el Cine Elíseos
 Precio: 1€

VISITAS GUIADAS

Viernes y sábados a las 18:30
 Domingos a las 12:30
 gratuitas

Más información en centroaudiovisuales.es





EL CENTRO

El Centro de las Artes Audiovisuales busca la difusión del cine y todo lo que este engloba a través de su exposición permanente y de las diversas actividades que se realizan en él a lo largo del año.

Se encuentra situado en las instalaciones del antiguo restaurante y cine Elíseos, uno de los últimos cines antiguos de la ciudad.



“

EL CINE NO ES UN ARTE QUE FILME LA VIDA.

“

EL CINE ESTÁ ENTRE EL ARTE Y LA VIDA

“

Jean-Luc Godard

LA COLECCIÓN

La exposición permanente del centro está formada por una parte de la colección Boisset-Ibáñez. Estos coleccionistas han formado este conjunto a lo largo de más de 30 años con objetos de todas partes del mundo, en anticuarios, subastas o librerías.

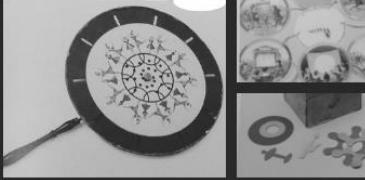


Figura 32 Folleto del Centro de las Artes Audiovisuales

Anexo 10

Presupuesto desglosado

Todo el presupuesto tiene el IVA incluido. Al no poder conseguir los datos exactos del precio de compra del restaurante consultamos precios de locales por la misma zona y con características parecidas para realizar el presupuesto de la forma más realista posible. Por otra parte, con el precio del alquiler mensual⁶³ del cine Elíseos lo multiplicamos para obtener el precio anual del local.

En el caso del seguro de las obras para la exposición permanente, a partir del valor total de las obras elegidas calculamos lo que se pagaría de prima a la empresa de seguros al mes y lo multiplicamos para obtener el precio anual.

De esta misma forma obtuvimos el precio de los materiales de los talleres u otros elementos como las mesas o las sillas, buscando el precio de uno y multiplicándolo por los que necesitaríamos para el Centro. Todos los elementos necesarios para la exposición permanente están extraídos de una empresa⁶⁴ de equipamientos para museos.

Asimismo, pedimos presupuestos a algunas empresas para la plataforma salvaescaleras, la rehabilitación del local o la página web.

Respecto a los sueldos de los trabajadores del Centro en el presupuesto se recogen los sueldos anuales. En el caso del personal de sala, taquillas, limpieza y proyección están presupuestados en base al sueldo mínimo interprofesional actual. Al director se le pagaría 2.500 € al mes y a cada una de los empleados que trabajan en los departamentos cobrarían 1.800 € al mes.

Gastos de adquisición y remodelación de los locales	
Compra del restaurante	900.000 €
Alquiler del cine	300.000 €
Rehabilitación	55.000 €
Fumigar	500 €
Extintores	250 €

⁶³ Precio de alquiler del local obtenido del artículo: ZAPATER, P., “Tres años sin el cine Elíseos”, *Heraldo de Aragón*, periódico web, <https://www.heraldo.es/noticias/ocio-cultura/2017/08/11/tres-anos-sin-cine-eliseos-1191243-1361024.html> (Fecha consultada: 09/XI/2018)

⁶⁴ Página web de equipamientos para Museos y espacios culturales <http://www.promuseumiberica.com/> (Fecha de consulta: 08/XI/2018).

Plataforma salvaescaleras	6.000 €
Mesas de trabajo	3.000 €
Sillas	180 €
Sillas de trabajo	475 €
Estanterías	520 €
Ordenadores de sobremesa	5.500 €
Lámparas de mesa	105 €
Material de oficina	35 €
Proyector de cine	6.100 €
Pantalla del proyector	150 €
Dominio web	11€
Cámaras de vigilancia	2.500 €
TOTAL	1.280.326 €

Gastos de la exposición permanente	
Vitrinas	30.000 €
Comisariado	4.000 €
Coordinación técnica	2.000 €
Paredes móviles	23.520 €
Luces	400 €
Bancos	6.960 €
Mesa alta	250 €
Banquetas altas	120 €
Mesa infantil	35 €
Sillas infantiles	64 €
Alfombra infantil	35 €
Cortina	100 €

Peana	40 €
Réplicas	870 €
Televisores	390 €
Audiovisuales	2.000 €
Cartelas	320 €
Vinilos	220 €
Seguro de las obras	7.400 €
Diseño 3D	300 €
Conferenciantes	1.600 €
Derechos de imágenes películas	700 €
Camareros inauguración	75 €
Transporte	500 €
Montaje	1.500 €
TOTAL	83.399 €

Exposiciones temporales	
Vitrinas	12.836 €
Enmarcaciones	480 €
Vinilos	73 €
Cartelas	240 €
Transporte	500 €
Montaje	900 €
TOTAL	15.029 €

Diseño y publicidad	
Diseñador gráfico	500 €
Diseñador web	3.380 €

Impresión 5.000 folletos	220 €
Impresión 100 carteles inauguración	65 €
Impresión 100 carteles conferencias	65 €
Producción de <i>merchandising</i>	1.000 €
TOTAL	5.230 €

Talleres	
Ordenador portátil	900 €
3 cámaras	1.000 €
Cajas de zapatos	180 €
Cartulinas	84 €
Pintura negra	168 €
Pinceles	10 €
Punzones	5 €
Tijeras	40 €
Cinta de carrocería	120 €
Plástico opaco	192 €
Papel fotosensible	216 €
Químicos de revelado	170 €
Luz roja	10 €
Pegamento de barra	156 €
Impresiones fenaquistiscopio	36 €
Hilo blanco	60 €
Palos manualidades	60 €
Premios concursos	400 €
TOTAL	3.807€

Personal fijo del Centro	
Director	30.000 €
Personal de los Departamentos	86.400 €
Personal de sala y taquillas	30. 907 €
Personal de proyección	1.300 €
Personal de limpieza	20.605 €
TOTAL	169.212 €

PRESUPUESTO TOTAL:	1.557.003 €
---------------------------	--------------------

